

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

"PROPUESTA DE ANÁLISIS COMUNITARIO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO  
PSICOSOCIAL AL PROCESO DE RECONCILIACIÓN"  
(en *Chitucán, Cancún, Mangales, Río Negro, Baja Verapaz 2006*)



*BYRON OMAR MIRANDA VILLALTA*

GUATEMALA, ABRIL DE 2007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

“PROPUESTA DE ANÁLISIS COMUNITARIO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO  
PSICOSOCIAL AL PROCESO DE RECONCILIACIÓN”  
(en *Chitucán, Canchún, Mangales, Río Negro; Baja Verapaz 2006*)



PREVIO A OPTAR AL TITULO  
DE PSICOLOGO

EN EL GRADO ACADEMICO DE  
LICENCIATURA

GUATEMALA, 27 DE ABRIL DE 2007

*MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO*

*Licenciada Mirna Marilena Sosa Marroquín  
DIRECTORA*

*Licenciado Helvin Velásquez Ramos; M.A.  
SECRETARIO*

*Doctor René Vladimir López Ramírez  
Licenciado Luis Mariano Codoñer Castillo  
REPRESENTANTES DE CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS*

*Licenciada Loris Pérez Singer  
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES  
EGRESADOS*

*Brenda Julissa Chamám Pacay  
Edgard Ramiro Arroyave Sagastume  
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES  
ANTE CONSEJO DIRECTIVO*



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS**

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico  
EPS  
Archivo  
REG.319-2006  
CODIPs. 608-2007

**De Orden de Impresión Informe Final de EPS**

27 de abril de 2007

**Estudiante**  
**Byron Omar Miranda Villalta**  
**Escuela de Ciencias Psicológicas**  
**Edificio**

**Estudiante:**

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO NOVENO (19o.) del Acta DIECINUEVE GUIÓN DOS MIL SIETE (19-2007) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 24 de abril de 2007, que copiado literalmente dice:

"DÉCIMO NOVENO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: "PROPUESTA DE ANÁLISIS COMUNITARIO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL AL PROCESO DE RECONCILIACIÓN" (en Chitucán, Canchún, Mangales, Río Negro; Baja Verapaz 2006) de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

**BYRON OMAR MIRANDA VILLALTA**

**CARNÉ No.199923686**

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera y revisado por el Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licenciado Helvin Velásquez Ramos; M.A.  
**SECRETARIO**



c.c.f.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

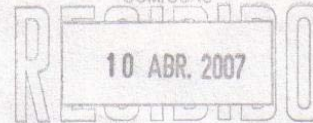
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 Y 14  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

EPS 005-2007  
Reg. 319-2006

09 de abril de 2007

Señores  
Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Recepción e Información  
CUM/USAC



Señores:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Byron Omar Miranda Villalta**, carné No. 1999-23686, titulado:

Firma: *gr* Hora: 19:00 Registro: 319-06

**"PROPUESTA DE ANÁLISIS COMUNITARIO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL AL PROCESO DE RECONCILIACIÓN" (en Chitucán, Canchún, Mangales, Río Negro; Baja Verapaz 2006)**

De la carrera: Licenciatura en Psicología

Asimismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo del Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera, en tal sentido se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada *Claudia Rossana Rivera Maldonado*  
COORDINADORA DE EPS



/Gladys  
c.c. Control Académico  
Expediente



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS**  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-  
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 Y 14  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

EPS 005-2007  
Reg. 319-2006

09 de abril de 2007

Licenciada  
Claudia Rossana Rivera Maldonado  
Coordinadora del EPS  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
CUM

Licenciada Rivera:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Byron Omar Miranda Villalta**, carné No. **1999-23686**, titulado:

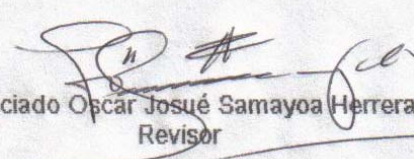
**"PROPUESTA DE ANÁLISIS COMUNITARIO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL AL PROCESO DE RECONCILIACIÓN" (en Chitucán, Cancún, Mangales, Río Negro; Baja Verapaz 2006)**

De la carrera: Licenciatura en Psicología

Asimismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este Departamento, por lo que me permito dar la respectiva **APROBACIÓN**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licenciado Oscar José Samayoa Herrera  
Revisor



/Gladys  
c.c. Expediente



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-  
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 Y 14  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

EPS 005-2007  
Reg. 319-2006

09 de abril de 2007

Licenciada  
Claudia Rossana Rivera Maldonado  
Coordinadora del EPS  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
CUM

Señores:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Byron Omar Miranda Villalta** carné No. **1999-23686** titulado:


**"PROPUESTA DE ANÁLISIS COMUNITARIO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL AL PROCESO DE RECONCILIACIÓN"** (en Chitucán, Cancún, Mangales, Río Negro; Baja Verapaz 2006)

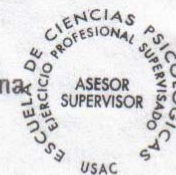
De la carrera: Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito dar mi **APROBACIÓN** para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena  
Asesor-Supervisor



/Gladys  
c.c. Expediente



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 Y 14  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico  
EPS  
Archivo  
Reg. 319-2006  
CODIPs. 600-2006

De Aprobación de Proyecto EPS

16 de marzo de 2006

**Estudiante**  
Byron Omar Miranda Villalta  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto UNDÉCIMO (11º) del Acta TRECE GUIÓN DOS MIL SEIS (13-2006) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 13 de marzo de 2006, que literalmente dice:

**"UNDÉCIMO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: **"ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL AL PROCESO DE EMPODERAMIENTO Y CONCIENTIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONCILIACIÓN COMUNITARIO Y REPRESENTANTES DE COCODES (COMUNIDADES DE CHITUCAN, CANCHÚN, MANGALES, RÍO NEGRO, BAJA VERAPAZ)"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

**BYRON OMAR MIRANDA VILLALTA**

**CARNÉ No. 1999-23686**

Dicho proyecto se realizará en Baja Verapaz, ubicándose al Señor Mario Garrido como la persona que ejercerá funciones de supervisión por la parte requiriente y al Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**"

Atentamente,

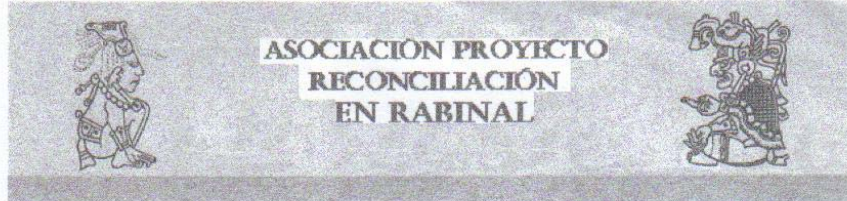
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes  
SECRETARIA



/Gladys





Rabinal, 13 de diciembre del 2006.

Programa de Ejercicio Profesional Supervisado  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Universidad de San Carlos -USAC-  
Ciudad

Respetables señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación Reconciliación en Rabinal.

Por este medio se hace constar que Byron Omar Miranda Villalta, con número de carné 199923686, realizó en esta organización su Ejercicio Profesional Supervisado, del 13 de marzo al 13 de diciembre del año dos mil seis.

Desarrolló su práctica apoyando efectivamente las actividades de la Asociación Reconciliación en las áreas de Apoyo Psicosocial en el contexto de los ejes transversales de Género, Acceso a la Justicia, Reconciliación Post Conflicto Armado Interno y Resolución Alternativa de Conflictos, al mismo tiempo ejecutando el Proyecto "Acompañamiento Psicosocial al Proceso de Empoderamiento y Concientización en el Marco del Proyecto de Reconciliación Comunitario y Representantes de COCODES"; (en Chitucán, Cancún, Mangales y Río Negro) del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

Atentamente



**José Mario Estuardo Garrido Batres**  
**Presidente de la Asociación Reconciliación**

c.c. Archivo

*PADRINOS*

*Vilma Beatriz Valdez  
Licenciada en Psicología  
Colegiado No. 4137*

*Víctor Manuel Ordoñez Oliva  
Licenciado en Psicología  
Colegiado No. 4270*

*María Lourdes González Monzón  
Licenciada en Psicología  
Colegiado No. 3034*



## Dedicatoria

### **A MIS PADRES**

**Emilia Villalta Lemus**

*Por traerme al mundo, darme amor, comprensión y apoyo incondicional.*

**José Luis Miranda Salamá (Q. E. P. D.)**

*Por enseñarme a no dejar trabajo sin terminar.*

### **A Mis Hermanas**

**Reyna Violeta Miranda Villalta,**

**Blanca Aydeé Miranda Villalta,**

**Emma Amarilis Miranda Villalta,**

*Por su apoyo y cariño durante toda mi vida.*

### **A Mis Sobrinos/las**

**Josselyne Samantha Contreras Miranda,**

**Kevin Oswaldo Miranda Villalta,**

**Carmen Zulema Contreras Miranda,**

**Brandón Samuel Contreras Miranda,**

**Karen Viviana Miranda Villalta,**

**Por que son luz en mi vida.**

**Flor de María Miranda Garrido por darme tanto sin merecerlo**  
**Karla González por compartir tanto conmigo incondicionalmente**

**Maco (macuy) y su familia (gracias por ser otra familia para mí)**

**Oskar Ralda (rata puerca) y tu familia**

**Mi abuela Hortensia (Techa)**

**Mi abuelo Tino**

**Jorge Miranda Castillo mi primo y mi hermano**

**Jeniffer Vaneza López Cabrera**

**Andrea Obregón (por darme un poco de tu vida)**

**Marisol Marroquín (gracias por tu sonrisa tan linda)**

**Guissela Guzmán Mendoza**

*Son parte importante de mi vida*

**A las personas que en estos tiempos difíciles se atreven**

**a contar su verdad y no la de los gobiernos (al pueblo de Rabinal).**

**A los héroes anónimos que dejaron sus hogares para poner**

**en alto la verdadera condición humana (a vos *Mario Garrido Bátres* y vos *Gérman Gerardo Gómez***

***Quiroa*) y luchar en las montañas**

**para hacer una patria mejor.**

## **AGRADECIMIENTOS**

*A la Universidad De San Carlos de Guatemala  
A La Escuela de Ciencias Psicológicas*

*A Las Personas del Pueblo de Rabinal  
Por abrir su corazón*

### **A MIS AMIGOS DE RABINAL**

Al administrador de empresas Geovanny García (a vos Geovanoti) y tu familia por ser perseverante y un ejemplo a seguir, a ti flaca Olga Valey por ser mas que compañera una amiga, Wil y su familia por ser amigos que fortalecen mi camino, a doña Tonita por darme su cariño, don Mateo Ismalej y don Juan Chay por darme un poco del conocimiento de nuestros antepasados, a la psicóloga Irma Inés Meneses Sánchez, a la trabajadora social Karin Teresa Leonardo Manuel (Teresita) con tu amistad iluminas mi vida, al abogado Guillermo Muñoz, a ustedes gracias.

### **A MIS COMPAÑERAS DE EPS**

*Karla Viviana González por soportar mi mal humor (infinitas gracias a ti), Jessica López gracias por tu confianza, Ana Lilian Martínez Barco has sido para mi otra hermana en quien confiar y Yeni Marisol, a ustedes por ser mas que compañeras mis amigas y Selvin Suruy por su amistad.*

### **A MIS AMIGAS/OS**

Oskar Ralda Conde (rata inmundada), Marco Antonio Juárez Baten (*macuy*), Mauricio Martínez (hermano), *Cristhian Joel Alvarado Sobio (joelito)*, Mario López (Q.E.P.D), *amigos y hermanos*, al arquitecto Víctor Arias por mostrarme el lado humano ayudando a las personas sin ningún interés, *Danilo, Víctor, Pancho, Andrés Armas y Sara Goghg de Armas, Bessy Franco (otra hermana para mí) y Fredy Muñoz, Alejandro Mendía, Marisol Marroquín (mi peluchita), Erick Muñoz, Lucila de León (Lucy), Tatiana Herrarte (Taty), Jeniffer Vaneza López (la perez), Brenda Chamám, Edgard Arroyave, María Elisa Escobar (gracias por tu fortaleza), Aracely de Paz (por las sonrisas que me brindaste), Bobby, Annelisa Tobar (por mostrarme que nunca es tarde para hacer la diferencia), Melvin Evelio, doña Esther por quererme tanto, Celeste Emperatriz (por el cariño que me diste), los compañeros del voluntariado Gladys Xínico, Miguel de Jesús Hernández Córdoba, Melvin, ingeniero agrónomo Rudy Navichoc, Amilcar Jeronimo Barrientos, Marlen, Gladys Enríquez, Verónica, por compartir conmigo momentos importantes y permitirme ser parte de sus vidas (disculpen el olvido de algunos nombres).*

### **EDGAR CAJAS**

Por compartir *la champurrada del conocimiento.*

***A la Licenciada Alejandra Monterroso***

Por compartir su conocimiento conmigo

La Licenciada Mirna Sosa

La Licenciada Lourdes González

La Licenciada Liliana Álvarez

La Licenciada Vilma Valdez

Al Licenciado Juan Pablo Tzol

Al Licenciado Víctor Ordóñez

**A todos por su amistad incondicional, gracias.**



## INDICE

Introducción.....	1
Capítulo I	
Planteamiento del Problema.....	2-11
Objetivos.....	12
Metodología de abordamiento.....	13-16
Capítulo II	
Marco Referencial Conceptual.....	17-25
Capítulo III	
Análisis Contextual.....	26-40
Capítulo IV	
Análisis y Discusión de Resultados .....	41-50
Capítulo V	
Conclusiones y Recomendaciones.....	51-53
Anexos .....	54-64
Bibliografía.....	65

## INTRODUCCION

Tras el conflicto armado interno se esconden varios factores los que escapan a la vista de las personas que vivieron en la ciudad capital durante esta época sangrienta que paso Guatemala, los ciudadanos dejando por un lado la forma humana de ver a otras personas, conceptualizan e inclusive definen a los pobladores de aldeas lejanas del país como insignificantes, lo cual fue reforzado por los gobernantes militares que se ensañaban con las personas mas vulnerables, aplicando castigos para que los testigos no alzaran la voz para pedir mejoras en su lugar de origen.

Con las injusticias económicas, políticas y culturales (impuestas por las autoridades de turno) los sobrevivientes de los vejámenes de los gobiernos pseudodemocráticos en la actualidad luchan para que lo sucedido no quede en la verdad de los victimarios, pues en el pasado se les denigro tanto que en la época en la que vivimos muchas personas no se creen capaces de realizar tareas que para los que habitamos en el área metropolitana son sencillas, pero para ellos representa un sacrificio que necesitan que se les acompañe, no de una forma en la que se les haga el trabajo, sino que de forma que se les dignifique tanto a ellos como a sus difuntos, ya que muchas instituciones dicen trabajar para los sobrevivientes pero en la práctica es otra cosa, ya que los ven como la obtención de un salario o una forma de obtener miles de quetzales para que siga en el camino su ONG, la cual lucra con cada persona que la visita, limitando a las personas a lo que las organizaciones quieren o lo visible y no a las problemáticas que afectan a la persona como tal.

En el trabajo del acompañamiento psicosocial se cambia la metodología de abordamiento ya que no se utilizan las técnicas de la psicología clásica, porque esto haría que se creara un muro, dificultando trabajar con las personas, interactuando en el contexto de las comunidades para posibilitar el acercamiento entre el epesista y ellos, generando con esta interacción un conocimiento cualitativo (cualidades humanas porque no somos medibles), dando aproximaciones de la subjetividad de la población atendida, esto para reflexionar grupalmente acerca de sus problemáticas y de esa forma posibilitar la resolución de los conflictos comunitarios.



## CAPITULO I

### 1.1 Planteamiento del Problema

Guatemala es un país que ha sufrido muchos vejámenes a lo largo de su historia los cuales determinan parte del actuar de las personas, por una serie de acontecimientos que han marcado su desarrollo en general. A partir de la invasión española (utilizando para esto a presidiarios, mercenarios, cazadores de fortunas) que se ha tratado a la población de una forma en la cual el principal factor era obtener ingresos, utilizando medios coercitivos como esclavizar, denigrar y en otros casos deshacerse de las personas que les estorbaban, que eran los vencidos en la batalla para conquistar determinadas tierras, como medio de mantener el poder en sus manos. *“Muchas veces constatamos que la historia la escriben los vencedores, con las consecuencias que trae consigo. La historia entonces se vuelve en la versión subjetiva del actor dominante y por ende, dicha versión nunca refleja los acontecimientos reales, pues no se incluyen las visiones de todos los participantes”*<sup>(1)</sup>. En otro momento de la historia de Guatemala como lo es el conflicto armado interno, nuevamente se nota la discriminación hacia las personas de descendencia maya siendo considerados inferiores; aunado esto a gobernantes con mano dura que menospreciaban a todas las personas de las comunidades mayas donde la mayoría eran trabajadores de las tierras y gente pobre, estos gobernantes militares que solo favorecían a los explotadores de la nación y de cada persona en el país, esto reforzó la idea de diferencia entre ricos y pobres, pero peor aún entre mayas y ladinos, aún sabiendo que la población maya es la mayoría en tierras guatemaltecas (sin contar los miles de personas que radican en el extranjero).

A partir de 1954 se escribe en Guatemala una página de la historia de la nación donde surge un movimiento que contrarreste la revolución, logrando con esto quitar del poder al presidente electo por el pueblo en 1944, apoyado por EUA (Estados Unidos de América) a través de un cuerpo de seguridad denominado CIA (Central de Inteligencia Americana en sus siglas en ingles), derrocando al Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, quien veló por las necesidades, derechos y demandas del pueblo, siendo estos la clase obrera y campesina, este gobierno revolucionario benefició a la población con tierras para vivir o trabajar; creando el decreto 900, de la ley de reforma agraria aprobado por el Congreso en 1952, que ordenaba la expropiación de tierras oseosas de dueños

---

<sup>1</sup> Oj k'aslik –Estamos Vivos, Recuperación de la Memoria Histórica de Rabinal, Bert Janssens, Elisabeth Biesemans, Mario Garrido, Guillermo Chen, Joaquín Cajbon y Mary Pérez, pág. 11

fantasmas, de fincas no cultivadas y entrega inmediata a los campesinos a través de los Comités Agrarios Locales (CAL); con esto se dio un giro al contexto en la situación económica, política y social del país, como lo cita REMHI *"por primera vez en siglos se podía hablar de una primavera democrática en Guatemala"* (2). A la caída de Arbenz los siguientes gobernantes militares trataron de aniquilar a las personas que según ellos eran los que propiciaban la insurgencia en el país a los que ellos llamaban comunistas o guerrilleros.

Guatemala se sumergió en un conflicto armado el cual afectó a toda comunidad existente en la nación, especialmente a personas pobres (campesinos mayas), acusados de ser quienes ayudaban a los insurgentes.

Esta problemática generalizada, se hizo evidente en el municipio de Rabinal, que pertenece al departamento de Baja Verapaz, mayormente de cultura Maya-Achí, como relata una vecina de Rabinal *"supongo que sucedió tanta maldad aquí porque somos muy confiados"*(3), pero en sí todo lo mencionado es muy complejo y no hay que encasillarlo en algo que a la larga lo que genera en la población es la re-victimización de cada uno de los afectados, porque todo lo sucedido no se puede cambiar de inmediato como las organizaciones no gubernamentales suelen creer o hacen lo posible para que todo cambie, con otro factor de inmediatez a la definición de salud mental y reparación psicosocial que algunas manejan (dándole a los sobrevivientes esperanza de una vida mejor) o creen que el darles talleres sobre salud reproductiva o creando conflicto entre géneros (por los talleres enfocados hacia mujeres y lideresas que propician discusiones y peleas en los hogares de las personas que reciben capacitación) sin embargo muchas ONG's viven de la victimización de cada persona ya que la ayuda internacional se centra en ellos, con esto se crea el asistencialismo de parte de las instituciones ya que solo atacan lo evidente pero no se dan cuenta que hay mas problemas implícitos, haciendo que cada individuo sea afectado de diferente forma y a pesar de los destrozos, masacres, violaciones y castigos de los que fueron objeto y víctimas los pobladores; esta población lucha para que no suceda de nuevo todo esto que los lastimó, así mismo ayuda al proceso de reconstrucción social, que se ha venido organizando, por sectores y comunidades para poder lograr esa reconstrucción de las redes y tejidos sociales como los consejos asesores de ancianos (ahora descritos en la ley general de descentralización como consejos asesores indígenas). Pero hay que destacar que la salud mental ¿quien la atiende?, en Rabinal hay prestadoras de salud que no se dan abasto con lo físico, que si es cierto es lo evidente, es lo que genera estadísticas de

---

<sup>2</sup> REHMI, 1998. tomo III. P. 7

<sup>3</sup> Testimonio de entrevista a doña Albertina (doña Luca), vecina de Rabinal.

atención y por ende ayuda económica; siendo el Ministerio de Salud encargado de velar por la salud integral de cada ciudadano en el municipio, no toma en cuenta que se presentan secuelas sociales, culturales y sociopolíticas que son producto de la guerra interna y que los recuerdos aún afectan a cada poblador (víctima es toda persona que durante el conflicto armado interno le fue quemada su casa, mataron a sus familiares, animales domésticos, fue objeto de violaciones sexuales, fue desplazado hacia otras regiones del país) aunque sea de forma diferente la afección como dolores de cabeza frecuentes, dolor de huesos, les duele el corazón al recordar lo sucedido (esto es una expresión orgánica de los sentimientos que sienten por lo sucedido en el pasado a sus familiares), culpa porque no pudieron hacer nada para proteger a sus seres queridos de las barbaries de los cuerpos de seguridad, caracterizados por la saña con la que fueron asesinados como golpearlos contra piedras para que murieran los niños, también matarlos a golpes con un trozo de madera en la cabeza, arrastrarlos vivos en terrenos pedregosos y luego matarlos con disparos en la cabeza, esto porque los hechos de violencia fueron encaminados a destruir poblados con el único fin de reducir la población indígena del país, con la ganancia secundaria de obtener mas tierras para el gobierno o en otro caso recuperar lo que se había expropiado durante el gobierno de la revolución a militares de alto rango o extranjeros.

Rabinal cuenta con una historia que hace necesario abarcar desde los años de 1931 a 1944, es preciso enmarcar estos trece años porque es durante ese tiempo donde se incremento la desigualdad social implementada por el gobernante de turno y aún mas en áreas rurales o poblados lejanos; iniciando con el General Jorge Ubico, genero leyes que beneficiaban a los ricos y perpetuaban la exclusión y la explotación de las personas que no tenían un trabajo estable o lo acababan de perder, estas leyes se describen a continuación: la ley de vialidad y la ley contra la vagancia, con las que obligaban a las personas a proveer mano de obra gratuita para poder construir las carreteras en todo el país. Cada hombre mayor de edad tenía la obligación de cumplir sus servicios en las carreteras, de la misma forma se utilizaba esta ley para castigar a personas que incurrieran en una falta que según ellos era delito (como el faltar a trabajar en la carretera o no acudir cuando algún terrateniente quisiera que trabajaran gratis en sus tierras), para dar prueba de los servicios prestados, se les extendía una especie de carné llamado "*boleto de vialidad*", con esto surge el "comisionado militar" que figuraba como la autoridad militar en los pueblos. Esta forma institucionalizada de explotación hizo que entre pobladores se creara resentimiento entre personas de la misma comunidad y los ricos se sintieran superiores a todos los que necesitaban trabajar,



enraizándose más con el gobierno de Jorge Ubico en la comunidad de Rabinal. "Cuando se conformaron los **Comités Agrarios Locales (CAL)**, la población maya se organizó, siendo esto considerado por los ladinos como una *"Rebelión Indígena"*(<sup>4</sup>). Es aquí donde buscan más poder a nivel local, político, aunque poseían una alcaldía indígena la cual velaba por las necesidades de los pobladores mayas, luego fue delegada a la tutela de índole religiosa a través de las Cofradías que existen en este municipio, la alcaldía desapareció porque era un estorbo para las personas de poder, siendo eliminada para que consultaran la alcaldía de los ladinos, siendo este el preámbulo a la violencia política de Guatemala y a las masacres en Rabinal y sus comunidades.

Guatemala es un país donde la violencia se ve cada día más con un sentido de carácter macabro ya que en el marco del conflicto armado los pobladores de Rabinal y otras comunidades cercanas sufrieron de represión militar contra los líderes comunitarios para dar a entender de lo que **"no"** deberían hacer; los cuerpos de seguridad acreditados en la nación se dieron a la tarea de utilizar tácticas para contrarrestar a los insurgentes, con las denominadas operaciones contrainsurgentes *"fueron aquellas planificadas con el objeto de destruir el enemigo interno definido por el ejército, muchas de las operaciones implementadas con técnicas militares que no se encontraban en los manuales de instrucción, pero desobedecían a la puesta en práctica de la estrategia contrainsurgente y que fueron incorporadas en cada una de las operaciones, la estrategia aplicada durante el enfrentamiento a partir de la década de los 80's se sintetiza en la misión del Plan de Campaña Victoria 82 que establece: "Los comandos involucrados conducirán operaciones de seguridad, desarrollo, contra subversivas y de guerra ideológica en sus respectivas áreas de responsabilidad a partir del día "D" hora "H" hasta nueva orden, con el objeto de localizar, capturar o destruir grupos o elementos subversivos, para garantizar la paz y la seguridad de la Nación...(Párrafo IV, Misión. Guatemala 1982)"* (<sup>5</sup>).

Siendo que algunos achíes se integraron a los frentes subversivos como MR13 (Movimiento Revolucionario 13 de Octubre) Fidel Raxcacó (por su seudónimo Socorro Sical) esto durante los años 60's y fusilado el 29 de mayo de 1970 junto a Enrique Cahuec y Marco Antonio Yon Sosa (comandante de la guerrillera) quienes salieron del país porque Yon Sosa fue detectado en Sebol (Raxcacó y Cahuec eran los guarda espaldas de Yon Sosa) dirigiéndose a México donde fueron fusilados por el ejército mexicano; cuando se creó el **Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP)** en el

---

<sup>4</sup> Acuerdos Gubernativos de la creación de los comisionados militares, citado en CEH (1999), tomo II, p. 158, Estamos vivos, (2003), pág. 45

<sup>5</sup> Guatemala Memoria del Silencio, Resumen del Informe de la CEH (2003), pág. 17

año de 1972 se internaron 16 hombres en las selvas de Ixcán, "en dicho grupo había cuatro indígenas achí: Lacho, Jorge, Julian (José Tista) y Mario (Fermín Gallego Reyes)"<sup>6</sup>. Por otro lado, se ordena aniquilar a los CCL (Comités Clandestinos Locales) estos estaban integrados por campesinos de las comunidades normalmente desarmados, estas personas eran dirigentes que apoyaban políticamente a las fuerzas insurgentes; sabiendo que era una comunidad bien organizada *"no se les proporciono armas sino que los pobladores de dicho municipio apoyaban con reclutar políticamente a otras personas y dar apoyo logístico"*(<sup>7</sup>), muchas ocasiones quienes ayudaban eran líderes o autoridades comunitarias. *"Su eliminación física era prioritaria para el ejército porque significaba terminar con un enlace político entre las unidades y sus bases de apoyo social... Atacar a la dirigencia, a los que están motivando el movimiento...eliminar físicamente a los directivos locales..."*encuadrado dentro de la Doctrina de Seguridad Nacional esta siempre el líder que hay que eliminarlo porque es el menos riesgoso de los costos que eliminar a una masa (Testigo, General en situación de retiro del ejército de Guatemala)<sup>(8)</sup>. Las detenciones ilegales, las torturas físicas y psicológicas, las represiones selectivas se hacen evidentes en el conflicto armado; en "1968" en el mes de noviembre llegaron a Rabinal soldados en aviones y jeeps.

Después de haber permanecido en el campo de fútbol, montaron un destacamento temporal en Pichec donde permanecieron unos meses. El ejército inició una persecución brutal, tenía a Rabinal muy controlada, porque *"se embarcaron en una campaña de represión selectiva utilizando las listas negras involucradas en el movimiento organizativo"*(<sup>9</sup>), poco a poco las desapariciones forzadas, torturar a los líderes comunitarios y luego asesinarlos fueron mas frecuentes en el poblado y sus cercanías, las violaciones sexuales contra las mujeres, la muerte a grandes grupos de personas, o en otros casos solo eliminarlos cuando estuvieran concentrados en un lugar como por ejemplo la masacre del 15 de septiembre en el parque de Rabinal al asistir al desfile de los alumnos de las escuelas, los militares dispararon matando a muchas personas, los soldados decían que al permanecer en solo lugar eran guerrilleros, el ejército y las PAC mataban indiscriminadamente a los habitantes de las comunidades por el solo hecho de ser sospechosos de pertenecer o/y de colaborar con la guerrilla, o interferir en las operaciones militares. *"El jueves santo, 2 de abril de 1981, la población de Cocop, Nebaj, estaba preparando la fiesta, en la mañana*

---

<sup>6</sup> Los Días de la Selva, Mario Payeras, Editorial Piedra Santa, 1998, pág. 28.

<sup>7</sup> Violencia Política y Poder Comunitario en Rabinal, baja Verapaz, Dora Ruth del Valle Cobar, 2004, pág. 68.

<sup>8</sup> Guatemala Memoria del Silencio, Resumen del Informe de la CEH (2003), p. 17

<sup>9</sup> Violencia Política y Poder Comunitario en Rabinal, baja Verapaz, Dora Ruth del Valle Cobar, 2004, pág. 66.

*rodearon la aldea puros kaibiles, puros soldados grandes, fuertes...llegaron por Río Azul, Nebaj y Pexlaj...dijeron; ustedes de plano son guerrilleros, por eso están concentrados”, la comunidad quedó arrasada, vivían alrededor de ochenta familias, quemaron todas las casas, las milpas y el frijol, destruyeron todo para que la población no pueda regresar...quebraron las piedras de moler, saquearon las casas, comieron los alimentos que la comunidad tenía preparados para la fiesta...parte de la población logró huir, otros fueron capturados y concentrados en Xemamatzé...a los que mataron masacrándolos salvajemente, a unos con cuchillo, otros con bala, con lazo a niños, mujeres embarazadas, ancianos...algunos enterraron los restos en dos hoyos”(10). La violencia contra la niñez, adultos y mujeres, la destrucción de poblaciones enteras, los derechos humanos fueron durante este tiempo detenidos y casi anulados por completo, convirtiéndose en una política de estado durante varios gobiernos. El poder delegado al ejército para realizar estos actos violentos contra los poblados se puede explicar desde la perspectiva de Martín Baró: “A) el agente de la acción tiene que ser considerado como un agente legítimo para realizar ese acto violento lo que significa, que el poder establecido le haya dado el derecho de ejercer esa fuerza, B) la víctima, cuanto más bajo el estatus social de una persona o grupo, más fácilmente se acepta la violencia contra ellos, C) las situación en que se produce el acto de violencia, un acto de violencia con el que una persona se defiende contra una agresión resulta en principio más justificable que un acto de violencia buscado por sí mismo como expresión pasional o instrumento de otros objetivos, D) el grado del daño producido a la víctima, cuanto mayor sea el daño a la víctima, más justificado tiene que aparecer el acto de violencia” (11). Tal es el caso de las masacres en las cuales los medios de comunicación se encargaban de decir que todos eran guerrilleros y estaban al margen de la ley.*

Los actos violentos en Rabinal y contra de sus líderes fueron propiciados por los poderosos del lugar ya que la reforma agraria los perjudicaba con sus tierras, como cita Martín Baró: “el levantamiento pacífico y armado después de las masas ha socavado los fundamentos mismos del sistema social, haciendo temer a sus principales beneficiarios la pérdida de su estilo de vida, construido a espaldas y aún sobre las espaldas de la miseria de las mayorías”(12), por eso llamaron al ejército creyendo que se avecinaba una rebelión en el pueblo, con lo que después llegaron soldados para calmar a todos los del pueblo. A cada líder o persona que sospechaban que era guerrillero o colaboraba con los insurgentes, eran presa de parte de los militares o autodefensa civil;

---

<sup>10</sup> Guatemala Memoria del Silencio, Resumen del Informe de la CEH (2003), pág.20

<sup>11</sup> Acción e Ideología, Ignacio Martín Baró, (2004), p. 376

<sup>12</sup>Psicología Social de la Guerra, Ignacio Martín Baró,(1990), p.33

las acciones en contra de las personas dejaron huellas indelebles en la población rabinalense. Para esto utilizaron censos poblacionales, pases para poder dirigirse a otro lugar, creando con esto un terror ejemplificado porque llevaban un estricto control de la población; por eso en la actualidad la población en este municipio al preguntárseles el nombre y ven que se apuntara en un listado ven con desagrado dicha actividad, ya que las masacres acaecidas en las comunidades de Rabinal fueron tan sangrientas que aún afectan a los pobladores que sobrevivieron estos vejámenes y violaciones de sus derechos, con la tortura psicológica de eliminar a sus líderes coartaron la acción del grupo de poder maya en la región, estas emociones no pueden ser retomadas sin que esas heridas sean abiertas de nuevo, despertándose una sucesión de reacciones y emociones provocadas por los recuerdos de la brutalidad de los victimarios del conflicto armado interno (como llanto, palabras de desprecio hacia los victimarios entre otros).

Considerando que cada líder fue reprimido porque no le convenía al estado, ya que con esto perdían muchas cosas, porque no tendrían el apoyo del estado para robar y destruir las estructuras de poder dentro de Rabinal, según Martín Baró "*entiéndase poder como las capacidades y recursos personales y sociales, de que disponen las personas entre quienes se plantea la posibilidad de cooperación, teniendo igualdad de poder entre personas*"<sup>(13)</sup>. Tomando en cuenta que el poder comunitario solo lo ejercen los hombres por una mera cultura de dominio machista, por considerar que son los únicos que pueden salir de la casa sin dar explicaciones y participar en el ámbito organizacional de la comunidad, que sin embargo les hace abstenerse de su participación aunque critiquen a sus esposas por participar. Esta conciencia de poder está reprimida por tantas atrocidades ocurridas en las comunidades, por eso se hace necesario que se reflexione acerca de este tema en la participación comunitaria. Esto significa reafirmar la dignidad y honra de las víctimas y reivindicar el buen nombre de todas ellas y sus familiares (porque en ocasiones los asesinados eran inculcados de ser ladrones o insurgentes), fortalecer el empoderamiento y empapándolas del tema de los COCODES y los Consejos Asesores Indígenas que benefician a la comunidad en su totalidad. El Estado no ha propiciado la dignificación de cada persona asesinada por los entes de poder designados, puesto que el mismo no tiene la capacidad política para cumplir con los acuerdos de paz y muchas de las organizaciones no gubernamentales ofrecen un paliativo por medio de sus servicios y fortalecen a los comités que se formaron después de la firma de la paz para obtener la indemnización económica como única forma de alcanzar la reconciliación, la conciliación,

---

<sup>13</sup> Acción e Ideología, Martín Baró, Editorial UCA, (2004), pág. 327



reconstrucción social y personal haciendo énfasis en que se debe dignificar a las víctimas y sobrevivientes de estos hechos (dejando a un lado la justicia). El resarcimiento económico (visto como compensación a una persona o grupo por los daños y perjuicios que se le han ocasionado, sean estos de tipo material o moral, en este caso de justicia también) las personas dejan a un lado todo esto por lo económico que es lo inmediato, porque muchas comunidades lo que más se observa es la extrema pobreza; debiendo ejercer el poder como ciudadano *“el poder les permite lograr un control sobre el medio ambiente y maximizar sus beneficios en las relaciones sociales”*<sup>(14)</sup>, para obtener mejoras en la vida de cada poblador afectado.

En cuanto al ejercicio del poder *“la organización o estructura de un grupo persigue aprovecharse del poder que le posibilitan sus recursos en orden a lograr unos objetivos”*<sup>(15)</sup> esto con el problema de negarles la participación dentro de la comunidad por ser de descendencia maya. Sin embargo el resarcir tiene una gran desventaja evidente y es que el estado no quiere gastar dinero con las personas que son sobrevivientes de las masacres, porque esto dejaría con menos dinero para otras dependencias del gobierno con lo cual según ellos no trabajarían bien. Otro problema de este programa es que el estado fue obligado a resarcir por los daños ocasionados a los sobrevivientes de cada comunidad, pero todo fue condicionado por los organismos internacionales así mismo fueron ellos los que pagaron durante el conflicto armado el equipamiento a los órganos de seguridad gubernamental.

Transcurridos veintitrés años después de las masacres, Rabinal sigue estando en condiciones de desventajas para toda la comunidad, política, económica y social, que son parte de las necesidades materiales y subjetivas de cada poblador; todo esto sumado a la experiencia traumática del “tiempo de la violencia”, traen como consecuencia grandes traumas psicosociales y heridas de la guerra como: miedo, represión, temor, desconfianza, intimidación y amenazas como modelos de convivencia en donde se restringe la libertad de expresión, donde la forma de mantener calladas a las personas era dándoles ejemplos de lo que les pasaría sino les obedecían. En las comunidades donde la pobreza extrema, condiciones precarias de vida, desempleo, subempleo, la falta de recursos sociales, el racismo, la discriminación, se evidencian en la vida diaria haciéndose comentarios entre personas como *“apurate vos indio cerote”*<sup>(16)</sup> que tiene carga subjetiva ideológica dada por los gobiernos militares, la exclusión y autoexclusión porque aún existe el temor arraigado

---

<sup>14</sup> Sistema, Grupo y Poder, Ignacio Martín Baró, Editorial UCA, (1989), pág.180

<sup>15</sup> Sistema, Grupo y Poder, Ignacio Martín Baró, Editorial UCA, (1989), pág. 216

<sup>16</sup> Comentario que escuche en el mercado de Rabinal de un vendedor a una persona que no caminaba rápido.

donde el participar en "algo" podría generar represalias para si mismo (también familiares cercanos) y más cuando se es de descendencia maya.

La vida cotidiana, su ideología y actitudes se ven afectadas, por eso se hace necesario preguntarse ¿Cómo conciben la realidad actual las personas sobrevivientes de las masacres?, ¿Cómo dignifican los sobrevivientes de las masacres a sus finados?, ¿Por qué la poca participación de las personas en los ámbitos de decisión local?, ¿Cómo pueden mejorar sus comunidades?, ¿Qué papel juegan los Consejos Asesores Indígenas en la actualidad y como se conforman?, para generar en ellos (las personas) un concepto y su definición de las herramientas legales que pueden utilizar para mejorar su comunidad, ¿Qué es el empoderamiento, en que beneficia?.

En un contexto donde la Reconciliación tiene sus principales características como: la ausencia de la justicia a los sobrevivientes, la falta de credibilidad hacia el gobierno para indemnizar a personas afectadas, la nula reparación psicosocial, reparación material y sobre todo la dignificación de los difuntos; también hay que tomar en cuenta que la reconciliación se ve como una forma de dejar las cosas tal y como están hasta ahora (sin culpables y sin acusados) creyendo que se pueden dar la mano tanto víctimas como victimarios y que se solventarán las cosas y que todos se irán felices y contentos a sus hogares, así mismo no se ha considerado que para llegar a la reconciliación debió existir un conflicto y en muchos lugares no existían problemas como para realizar asesinatos masivos, dando la pauta que la reconciliación no es realizable, porque las personas que lo crearon son personas que participaron en la guerra interna y que solo vieron lo superficial del asunto como una forma de acabar con las matanzas sin sentido de parte de los aparatos de seguridad; y de la misma forma todo lo sucedido en las comunidades creó la desarticulación de la organización social, comunitaria, miedo, conformismo, inhibición de la capacidad de oposición, el silencio por temor a represalias; los ciudadanos optaron por mecanismos de defensa y supervivencia tales como: la traición, colaboración y/o participación en actos de violencia; en estas aldeas existe la desconfianza y desavenencia entre los pobladores por la convivencia entre víctimas y victimarios para que no sean presa de alguna persona que puede arremeter en contra de ellos.

Por eso se hace necesario fortalecer la participación ciudadana, concienciar a los pobladores en que se debe trabajar, dignificar a las víctimas y dialogar para que no callen lo sucedido de una forma alternativa propiciando reflexiones a cerca del tema. Uno de los problemas latentes en este momento es la lucha de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) urbanos y rurales

apoyados por algunas organizaciones no gubernamentales en la capacitación a las personas para ejercer con cautela los cargos en los COCODES para beneficio colectivo.

Puntualmente ¿Qué es la Reconciliación?, ¿Cómo ven la reconciliación los pobladores afectados durante la guerra interna?, esto para qué, para dilucidar un poco la controversia del tema impuesto por organismos internacionales y reflexionar sobre la ideología de las personas que hicieron estos acuerdos que aún no se han cumplido.

## 1.2 Objetivos

### 1.2.1 Objetivo General

- Ψ Fortalecer el ejercicio del poder local, la comunicación y organización ciudadana, desde la dinámica y contexto psicosocial y cultural.

### 1.2.2 Objetivos específicos

- Ψ Conocer la concepción de la memoria histórica de los pobladores y de su realidad, para comprender la situación actual de ellos, describirla, darla a conocer y socializarla.

- Ψ Determinar el grado de conocimiento que tengan las personas de Rabinal de sus derechos como ciudadanos y la forma como ejercen su rol dentro de los COCODES, para analizar el porque de la poca participación en las organizaciones de poder comunitario.(\*)

Nota: (\*) *No se puede determinar porque se tendería a encasillar a las personas del conocimientos que tengan de sus derechos en una escala que no dejaría claro lo que se pretende obtener; pero se puede describir para clarificar lo relacionado a los derechos ciudadanos después de la firma de la paz, quedando de la siguiente forma:*

- Profundizar en grupos de personas en relación a derechos ciudadanos para conocer ideas o pensamientos de las personas del mismo tema para hacer análisis psicosocial del mismo.
- Ψ Fomentar el ejercicio del poder individual y colectivo en beneficio de cada una de sus comunidades, por medio de talleres para discutir la ley de los Consejos Comunitarios de Desarrollo con los integrantes de la junta directiva.
- Ψ Acompañar a los sobrevivientes de las masacres en Rabinal y sus comunidades cercanas para saber como dignifican los parientes a sus finados, producto del conflicto armado y su significado.
- Ψ Promover la discusión grupal en relación a las condiciones de vida de la comunidad a la que representan.



### 1.3 Metodología de Abordamiento

El acompañamiento psicosocial es definido como “brindar apoyo humano reconfortante y aliviante, implica que quien acompaña es un soporte para quien necesita ser comprendido y apoyado con responsabilidad.”<sup>17</sup> Es el interactuar entre el Epesista y las personas en el trabajo comunitario, es una relación de ayuda para comprender la subjetividad de las personas que sufrieron hechos violentos durante el conflicto armado interno en el contexto (actual) cultural, político, económico, religioso y social.

**Investigación Cualitativa en psicología:** Las personas son seres complejos por lo que no se puede cuantificar la subjetividad, dándole un carácter de cualidad el cual se hace necesario utilizar metodología adecuada, para la investigación se organiza como proceso de comunicación en los diálogos, tanto entre investigador y sujeto investigado como entre los sujetos investigados entre si; procesos que dependerán del tipo de investigación y de los instrumentos usados.

Los instrumentos cualitativos pueden ser de expresión oral y escrita, o interactivos, entre los cuales tenemos dinámicas de grupo de diferente naturaleza (*discusión de películas, libros, situaciones de títeres y de juego en la investigación con niños*), situaciones de interactivas de dialogo familiar, de pareja, dinámicas inducidas por el investigador. Cada uno de los instrumentos debe conducir a una dinámica propia entre los sujetos, la cual produce necesidades grupales en relación con las necesidades individuales de los participantes y con los patrones de comunicación del grupo.

La investigación genera *diálogos formales e informales*, entre el investigador y los participantes, los cuales adquieren gran importancia porque son parte esencial del proceso de investigación en las ciencias antropológicas: en ellos se desarrolla la identidad de los participantes con el problema, así como la identidad de aquellos como grupo, estos procesos son específicos de la investigación con los seres humanos y son condición para la calidad de información.

El tejido de los diálogos en el curso de la investigación adquiere una organización propia donde los participantes se convierten en sujetos activos que no solo responden a las preguntas formuladas por el investigador, sino que construyen sus propias preguntas y reflexiones, esto permite la expresión sobre su experiencia y compartir reflexiones.

---

<sup>17</sup> Experiencia de acompañamiento psicosocial – AVRE – Colombia.

Utilizando la *conversación espontánea*, crea el acercamiento entre sujetos participantes, creando una atmósfera natural, humanizada, que estimula la participación y conduce a un tejido de relación que se aproxima a la trama de las relaciones en las que el sujeto se expresa en su vida cotidiana.

***El proceso de construcción de la Información en la Investigación Cualitativa es:***

- La comunicación
- Presencia y participación constante dentro de la comunidad del investigador.
- Formación de redes de comunicación.
- Participación en la cotidianidad.
- Producción permanente de ideas.

La investigación psicosocial no puede estar al margen de la cultura, es decir, que actitudes, valores y creencias constituyen parte de su accionar en tanto que producciones humanas y con esto se pueden obtener datos que ayudan a esclarecer puntos que son subjetivos y propios de cada persona. La metodología participativa, ayuda a crear espacios dentro de la cotidianidad de las comunidades utilizando los recursos del entorno y de los mismos hombres y mujeres que la conforman.

**La Investigación-Acción-Participativa:** es el proceso que desarrolla la investigación desde la Comunidad, para obtener datos de relacionados a la cultura de donde se realiza la investigación.

**Las técnicas a utilizar de la Metodología Cualitativa son:**

*Observación Participante*, técnicas mediante entrevistas grupales o grupos de discusión: en el que después de los planteamientos surgidos se llega a la fase de discusión en la que se obtiene al máximo la participación y dan sus opiniones y finaliza en una fase de conclusiones en las que el propio grupo hace un resumen de lo expresado y discutido.

Con la *investigación Reflexión-Acción*, que aparece como objetivamente importante para el desarrollo de la creatividad y la reconstrucción de la identidad colectiva en la medida que permite a los miembros de una comunidad unificarse alrededor de acciones con carácter unitario, cuyo

contenido esencial se refleja en la construcción de un modo con mejores expresiones de justicia y libertad como tarea que debe cumplir la Psicología Comunitaria.

*El dialogo*, para obtener información de las personas creando con esto una interacción entre sujeto e investigador, generando más conocimiento ya que ambos preguntan, esto crea un ambiente de igualdad y confianza.

En la construcción *teórico-conceptual y práctica*, la Psicología Comunitaria como alternativa contestataria, se orienta a promover el desarrollo de la conciencia colectiva a partir de la organización popular y como consecuencia de la acción, para objetivar los momentos metodológicos en que se constituye la subjetividad en la dimensión espacio temporal; es bajo esta circunstancia que se determina, la construcción del hombre y la mujer nuevo (a).

- Ψ Al valorar las potencialidades individuales y grupales, iniciativa, creatividad, críticas individual y grupal, el respeto a la diversidad de pensamientos e intereses, fortalecer los espacios de consenso, confianza y solidaridad.
- Ψ Aprovechar las asambleas comunitarias para que los grupos expresen sus sentimientos y tener una mejor percepción de los momentos de preocupaciones, angustias, esperanzas, alegrías, quien los produce y como se atienden en la cotidianidad.
- Ψ Fortalece las reuniones con los promotores, fortalecer los espacios de capacitación para enfrentar los problemas comunitarios, para que ellos mismos le encuentren solución y accionen en función de ellos mismos, sus necesidades y beneficios.
- Ψ Promover que el colectivo parta de un nivel de auto-observación para determinar la problemática prioritaria de su existencia con un proceso de abstracciones sucesivas, que llevan a la construcción de la realidad concreta, con el fin de que una vez determinada la problemática se analice las soluciones y conclusiones y los beneficios de esta a corto y largo plazo a nivel individual y colectivo de la comunidad.

#### **Técnicas Participativas para la Educación Popular:**

- Ψ • Conocer, analizar y reflexionar sobre problemas comunitarios.
- Ψ • Orientar a los (as) participantes para que interactúen entre sí.
- Ψ • Superar diferencias con otras personas.
- Ψ • Orientar a que se reconozcan unos a otros como pertenecientes de la comunidad.

- Ψ • Orientar a que la comunidad sea reconocida por personas ajenas a la misma.
- Ψ • Orientar a que la comunidad alcance sus metas.
- Ψ • Orientar a que los integrantes de la comunidad sepan ayudar y ser ayudados.
- Ψ • Orientar a que se fortalezca y desarrolle un liderazgo democrático en la comunidad.

#### **Técnicas de Análisis General y reflexiones de grupo:**

Una característica común, es que permite trabajar una diversidad de temas, según el interés de quien la aplique. Sin embargo cada una de ellas tiene sus particularidades: unas permiten colectivizar ideas ordenadamente, otras resumir o sintetizar discusiones, otras promover una discusión amplia sobre un tema y otras hacer relaciones e interpretaciones del tema que se este tratando.

## CAPITULO II

### 2.1 Marco Conceptual Referencial

En todo el mundo Guatemala se caracteriza por ser un país en el cual hay una diversidad de culturas y diferentes idiomas a lo largo de la nación dentro de un Estado emergido de triunfos de las fuerzas liberales en Centroamérica; siendo uno de los países de mayor auge científico dentro de la cultura maya. Sin embargo Guatemala es un país donde el conflicto armado interno generó violencia hacia un grupo específico del pueblo de Guatemala, este conflicto generó infamia y terror, de dolor y llanto como producto del enfrentamiento armado interno; por más de treinta y seis años los guatemaltecos vivieron y siguen bajo la sombra del miedo, la muerte y la desaparición forzada, porque aún hay victimarios que infunden temor a los sobrevivientes. La población de descendencia maya (la mayoría de la población guatemalteca), ha padecido toda clase de abusos; esto desde el régimen colonial donde se concebía al indio como un ser inferior y como obstáculo del progreso de la nación; un pueblo convertido en esclavo, utilizando para ello la marginación, exclusión y opresión social con el fin de reducir la población, para la mayoría un grupo que generaría dinero sin tener que pagar por el servicio, convirtiéndolo en un ser obediente por el derecho a vivir.

Con el transcurso de los años el indígena y campesino fue perfeccionándose en el trabajo del campo sobre todo en la agricultura, para lo que necesitaba espacios fértiles para el cultivo, sobre todo en las áreas del occidente del país. A lo largo de la historia de Guatemala la persona de origen maya ha sido excluida por vérselo de forma inferior con la desventaja de que no tiene suficiente dinero para subsistir adecuadamente, las personas para las cuales laboraban tomaban el trabajo de los demás como una obligación la cual el pobre debía cumplir, esto durante los 500 años después de la invasión de Guatemala. *“Históricamente los indios son un producto del régimen colonial, un resultado de la opresión y la explotación de los nativos; que la perduración de la población indígena después de la colonia, no es otra cosa que la perpetuación de la clase servil colonial, y finalmente, que la perduración de una mayoría indígena en la época actual...responde, en primer lugar, a la acción inercial de cuatro centurias de servidumbre”* <sup>(18)</sup>, el devenir histórico ha generado actos de violencia y agresión hacia la población guatemalteca los que afectaron principalmente a las comunidades donde la población es maya.

---

<sup>18</sup> Estamos Vivos,(2003),p. 13



Fue durante el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán y con la implementación de la Reforma Agraria que el agricultor al fin tuvo tierras con las cuales pudo trabajar y generar su propia siembra, gobierno que a partir de 1954 fue revocado, por lo que las condiciones de propiedad agraria volvieron a las condiciones anteriores y en algunos lugares empeoró como por ejemplo en Río Negro en el cual querían desplazar a los pobladores del lugar para hacer la represa, pero los pobladores se negaron y por eso se dedicaron a eliminar a cada persona para lograr su objetivo. Prueba de ello es que entre **1977 y 1978**, fueron desalojados de sus tierras cultivables que quedaron bajo las aguas, a quienes el **INDE** prometió financiar la construcción de viviendas, comprar potreros y tierras cultivables a los afectados como una forma de indemnizar a las personas que perdieron casas y cosechas. Como lo relata Jesús Tecú en su libro *Memoria de las Masacres de Río Negro* y en algunos casos dicha institución presentaba documentos en los que esa empresa figura como propietario del terreno de donde desplazaban a las familias y las promesas hechas por dicha institución no fueron cumplidas; así como un ex-patrullero dice *"matar indios no es pecado, al final son indios"*(<sup>19</sup>). Dicha empresa no cumplió los ofrecimientos, se forma un movimiento el cual se organiza, para exigir lo prometido. Este incidente da como resultado el flagelo de la población Maya-Achí, así mismo quedaron bajo las aguas del río Chixoy ganado, huertas, casas y vestuario de cada persona, este tiempo es llamado **"época de la violencia"** desde 1978 a 1985 (por las personas que quedaron vivas después de las masacres), dejando un inmenso impacto y graves consecuencias en el seno psico-socio-cultural, sus pobladores fueron blanco de la violencia, que se incrementó desde 1980 a 1984. Llama la atención el hecho que los ataques fueron dirigidos precisamente a la población indígena, dado que en la misma época se daban los mismos incidentes en otros países de América como fruto de *"la política de EUA para contrarrestar el comunismo en la región y el continente"*(<sup>20</sup>); esta pregunta solo tiene respuesta tras el abordamiento e investigaciones realizados por organismos como la ODHAG con el informe REMHI (Recuperación de la Memoria Histórica) y la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH) con las conclusiones y recomendaciones del informe GUATEMALA MEMORIA DEL SILENCIO, en los cuales se determina que la causa fundamental fue el genocidio, como la máxima expresión del racismo.

La CEH comprobó que a lo largo del enfrentamiento armado, el ejército diseñó e implementó una estrategia para provocar terror en la población que se convirtió en el eje de sus operaciones,

---

<sup>19</sup> Comentario de un poblador de San Luis, un caserío de descendientes directos de españoles, ex patrullero, al referirse a alguna de las víctimas de las masacres en Plan de Sánchez.

<sup>20</sup> Documental de la National Geographic, Natgeo.com.tv

tanto en las de estricto carácter militar como en las de índole psicológico y las denominadas de desarrollo. Una gran parte de las violaciones de los derechos humanos conocidas por la CEH, cometidas por el ejército u otros cuerpos de seguridad, fueron perpetradas con ensañamiento y en forma pública, especialmente en las comunidades mayas del interior del país. Cabe destacar la diferencia entre agresión y violencia, agresión es un acto pensado con la única finalidad de lastimar a otra u otras personas y violencia como el acto natural de responder ante una presión sin ser pensado o planificado, esto se ve en la historia de Guatemala, el *"terror ejemplificado"* en la población, para que los demás aprendieran lo que les sucedería si interferían con su labor *"de proteger y eliminar al enemigo interno"*, para mantener un clima de pasividad en la población. El terror dependía además de otros mecanismos como la impunidad de los ejecutores, dando la pauta de que las víctimas o personas asesinadas cruelmente eran criminales y culpables de complicidad con grupos rebeldes, utilizando ejecuciones para evitar la sublevación de los campesinos. *"Con una saturada publicidad, crearon el ambiente necesario para la justificación de operaciones militares en gran escala realizando medidas punitivas (castigo)....(Ejército de Guatemala, Plan Victoria 82, Anexo F, párrafo III-B2c-1. Guatemala 1982)".(21)*

El terror de Estado se fomentó para dejar claro que quienes participaban en actividades reivindicativas, e incluso sus familiares, corrían el riesgo de perder la vida en medio de los mayores tormentos que no estaban estipulados en el manual del ejército, pero que eran aceptados en beneficio de la nación. Tuvo el objetivo de intimidar y callar al conjunto de la sociedad para aniquilar su voluntad de transformación a corto e incluso largo plazo y a cada persona que se les interpusiera, tal es el efecto que en la actualidad los testigos de las masacres temen por sus vidas al ser entrevistados. Una de las estrategias utilizadas por el ejército fue el *genocidio*, el cual se define dividiéndolo en tres elementos principales: *"a) es necesario que haya un grupo nacional, étnico, racial o religioso, b) después, ese grupo sea sometido a ciertos actos como: causar la muerte o matar a miembros del grupo, causar lesiones que afecten gravemente la integridad física o mental de los miembros del grupo, someter al grupo o miembros del mismo, a condiciones de existencia que pueden producir su destrucción física total o parcial, desplazar compulsivamente a niños o adultos del grupo, a otro grupo y usar medidas destinadas a esterilizar a miembros del grupo o, de cualquier otra manera, impedir su reproducción. Llegando al canibalismo para hacer decaer la moral de las personas, en estas torturas se citan el cortarles el pené a los hombres y hacer que se lo comieran. c)*

---

<sup>21</sup> Guatemala Memoria del Silencio, Resumen del Informe de la CEH (2003), p. 23

*que el autor o instigador del crimen, debe tener una intención de destruir total o parcialmente un segmento de la sociedad, los desposeídos pero con los mismos derechos que las demás personas”.*<sup>(22)</sup>

La CEH estableció que más del 80% de las víctimas del conflicto interno son miembros del grupo maya y el ejército o patrulleros robaban y mataban indiscriminadamente con la excusa de ser simpatizantes de la guerrilla. Desde este punto de vista, se nota que el objetivo del gobierno era eliminar a la población indígena del país. Generando con esto silencio de parte de los pobladores para sobrevivir un día más, como una forma de alinearse para que no se tomaran represalias en contra de los seres queridos que aún vivían.

En consecuencia el ejército cometió genocidio en varios puntos del país y en algunos casos se disfrazaban utilizando trajes típicos incluso güipiles para hacer creer a los demás que la misma población era quien cometía esas masacres.

Pero no solo eliminaron la figuras de poder, también la voluntad de decisión de las personas en los poblados, sino que los destruyeron en ámbitos estratégicos (la iglesia con los catequistas, los comités o cooperativas, cofradías y consejos de ancianos) para que el empoderamiento suscitado durante la época de la revolución quedara olvidado y no se quejaron por los vejámenes contra sus familiares ya que retomando la teoría de Martín Baró “el poder les permite lograr un control sobre el medio ambiente y maximizar sus beneficios en las relaciones sociales”<sup>(23)</sup>. Todo esto hace notar la discriminación y racismo de parte del gobierno de turno para ganar cada día más dinero. La división entre los que tenían y tienen se visualizó aún más creando clases sociales en Rabinal, Martín Baró describe la *clase social* como; el “ser parte de determinada manera en el modo de producción dominante en una sociedad y así ocupar un lugar en ella una posición que es, objetivamente una posición de clase. Cada persona pertenece así, por ser parte de la sociedad, a una clase social. *El que la clase social solo comience a tener realidad como tal, en el ámbito de grupo o comunidad no quiere decir que la clase no tenga ninguna repercusión psicológica. Una cosa es que la clase social exista a nivel social y otra que esa existencia no tenga ninguna significación para el psiquismo de las personas, ¿Como repercute en el psiquismo de la persona su pertenencia objetiva a una u otra clase social?; a) la clase social puede influir como un elemento individual más, una variable que diferencia a los individuos en manera*

---

<sup>22</sup> Guatemala Memoria del Silencio, Resumen del Informe de la CEH (2003), p. 23

<sup>23</sup> Sistema, Grupo y Poder, Ignacio Martín Baró, (1989), p.180

*semejante a como los diferencia el sexo, raza o idioma; b) el efecto de la clase social puede concebirse circunstancialmente, es decir, como una clase social fuera una variable más del medio en el que el individuo tiene que moverse y actuar, semejante al influjo del campo o la ciudad, el hogar o la escuela, el barrio o la fábrica; c) finalmente la clase social puede concebirse como una variable estructural, un factor que condiciona a las demás variables (personales y ambientales), determinando el sentido y las relaciones entre todas ellas en cada situación concreta"*(<sup>24</sup>). En el caso del municipio en cuestión la clase social se vio enmarcada en el aprovechamiento de las tierras y los negocios que fueron obteniendo durante la guerra, ya que durante este tiempo los pocos terrenos de las personas fueron retirados o en su defecto robados por los comisionados militares y sus allegados; en consecuencia la clase social de los pobladores se marcó en lo que tenían y lo que tienen en la actualidad, algunos rentan un terreno para cultivarlo y de allí obtener el sustento para su familia.

Una de las formas más comunes como se suele considerar la clase social en el análisis psicosocial es como un factor propio de los individuos, es un hecho que la conciencia de pertenecer a uno u otro grupo afecta lo que las personas son y hacen, uniéndose la clase social descrita por Baró y la conciencia individual descrita por *Marx* como *"resultado de la influencia que sobre el hombre ejerce la conciencia de la sociedad, por efecto de la cual su psiquis se socializa e intelectualiza, esta socialización e intelectualización del hombre de la psiquis es precisamente su conciencia, la unión de funciones, capacidades y propiedades psíquicas, eso es precisamente la conciencia"* (<sup>25</sup>), esta conciencia aunada a la individualidad de las personas genera una simbiosis que el doctor Fernando González Rey describe *"la individualidad se constituye en un individuo que actúa como sujeto gracias a su condición subjetiva. El sujeto es histórico, en tanto su constitución subjetiva actual representa la síntesis subjetivada de su historia personal; y es social, porque su vida se desarrolla dentro de la sociedad, y dentro de ella produce nuevos sentidos y significaciones que, al construirse subjetivamente, se convierten en constituyentes de nuevos momentos de su desarrollo subjetivo. A su vez sus acciones dentro de la vida social constituyen uno de los elementos esenciales de las transformaciones de la subjetividad social"*(<sup>26</sup>) todo esto interactúa entre sí para crear un individuo con características similares pero no iguales que explican el actuar de las personas pero que no son visibles a simple vista.

---

<sup>24</sup> Acción e Ideología, Martín Baró, (2004), p.81-84

<sup>25</sup> Actividad Conciencia y Personalidad, A. N. Leontiev, (1984), p. 25

<sup>26</sup> Investigación cualitativa de la Psicología, González Rey, (2000), Thomson, p. 25

Estos factores (la clase social, la conciencia y la subjetividad) modifican el psiquismo de las personas según sea la interacción con los demás, para posibilitar la libertad individual y grupal mediante la toma de conciencia sobre los determinismos sociales de la acción. Un mayor conocimiento de estos determinismos abrirá la posibilidad de opciones personales, una acción más consciente, justa y humana para afrontar los retos de la sociedad cambiante, teniendo la oportunidad de aportar al cambio con los consejos de desarrollo. Tomando en cuenta que la acción debe tener sentido, analizar porque es necesario conocer los derechos que corresponden como ciudadanos guatemaltecos en el ámbito de beneficio individual y de la comunidad. Desde las dictaduras se ha tratado que las personas olviden la condición de seres humanos para desviar la atención y no crear políticas para el desarrollo integral sobre todo en el interior del país, en donde se hace más evidente la pobreza y la extrema pobreza.

La exclusión social hace referencia a los problemas sociales (sin olvidar que es un viejo mal que aún viven después de 500 años de invasión española) y económicos asociados a los acuerdos en los que el gobierno quiere beneficiar a un grupo minoritario, el empleo precario y el subempleo, la desintegración social producto de diferentes factores (la migración producto del conflicto armado, la pobreza extrema, la pérdida de las tierras para cultivar entre otros factores) aparecieron en las comunidades indígenas tales como las maras o grupos organizados de jóvenes que rompen con el orden robando, maltratando y generando violencia, inclusive asesinando sin mayor problema lo cual contribuyen a la ruptura social. Donde el imaginario social está alterado por el horror de tanta barbarie producida hacia sus vecinos (las víctimas) siendo otro factor producto de lo ocurrido en Rabinal y sus comunidades, *el imaginario social* como lo concibe Castoriadis es *"el que construye a los hombres como seres sociales, en la integración de representaciones, en gran medida a un nivel inconsciente lo que llamamos realidad y racionalidad son obras de él"*(<sup>27</sup>). Se conforma así una red de representaciones que atraviesan el conjunto de lo social, construcciones que se cristalizan en las diversas formas institucionales como el comportamiento en la escuela, hogar, iglesia, etc. con sus reglas y funcionamiento particular.

Se habla aquí de ese punto de articulación entre lo subjetivo y lo social, ya que son los sujetos desde su posición relativa a un momento histórico, a una ubicación social y al propio psiquismo que desarrollarán, perpetuarán y modificarán continuamente esas construcciones de sentido. Como plantea Castoriadis: *"Sabemos que esta interiorización no es en modo alguno*

---

<sup>27</sup>Fragmento de la conferencia dictada por Castoriadis, sobre el imaginario social, [henciclopedia.org.uy/autores/Santullo/Castoriadis.htm](http://henciclopedia.org.uy/autores/Santullo/Castoriadis.htm)



*superficial: los modos de pensamiento y acción, las normas y valores y, finalmente, la identidad misma del individuo dependen de ella.*" Dicho proceso tiene lugar a lo largo de toda la vida de cada sujeto, careciendo de principio o fin para la red social<sup>(28)</sup>. Esto se hace evidente en la exclusión social, son los mecanismos a través del cual personas y grupos fueron despojados de la participación y titularidad de los derechos sociales, o como un proceso que excluye a una parte de la población del disfrute de las oportunidades económicas y sociales. Al ejercer el poder el sujeto tendrá la capacidad de satisfacer las necesidades prioritarias dentro de las comunidades para el mejoramiento de las mismas, fomentando el empoderamiento de cada individuo.

Esto con leyes que benefician a la población desde el marco de la reconciliación, tomando en cuenta que las leyes de descentralización fueron creadas por personas que no pertenecen a un grupo de descendencia maya, dejando en desventaja otra vez a la mayoría de la población, porque estas leyes fueron estudiadas a nivel superficial que menosprecia la capacidad propositiva e imaginativa de personas que tienen necesidades y conocen las de su comunidad, como la auditoría social que se centra en fiscalizar la labor de la municipalidad, siendo un arma de doble filo, porque a la junta directiva del cocode se le hace entrega de dinero para la realización de proyectos cayendo en el juego ya que ellos mismos no pueden ser jueces y acusados a la hora de protestar por algo que no fue ejecutado adecuadamente, así mismo los consejos asesores indígenas son vistos como un estorbo porque son quienes asesoran al Consejo Municipal de Desarrollo, al Consejo Comunitario de Desarrollo y los alcaldes comunitarios auxiliares, como una autoridad paralela por que tiene representatividad, voz y voto en las asambleas del COMUDE, pero la realidad es otra porque donde existe un alcalde municipal ladino no convoca a los consejos de ancianos indígenas que existen en comunidades a participar en la toma de decisiones, porque será diezmado su poder en el ámbito local y tendrá que consultar a la hora de tomar una decisión que afecte o beneficie a la población<sup>(29)</sup>.

En donde un pueblo resurge de la historia de violencia, con repercusiones de vandalismo de parte de los jóvenes alienados (porque adoptan características que no son propias de la cultura achí), formando grupos organizados denominados maras que toman como suya la forma de vivir de otro país, donde el racismo, la discriminación, la exclusión y la lucha de 23 años por la reivindicación y dignificación de la víctimas del conflicto armado aún se hacen evidentes en las calles de esta comunidad y sus municipios, así mismo acompañar a los sobrevivientes de las masacres para saber

---

<sup>28</sup> [henciclopedia.org.uy/autores/Santullo/Castoriadis.htm](http://henciclopedia.org.uy/autores/Santullo/Castoriadis.htm)

<sup>29</sup> Véase en anexos, Ley General de Descentralización y ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Informe final de EPS, pág. 51.

como dignifican a sus parientes después de las exhumaciones, socializar lo sucedido en Rabinal para que no quede en el olvido y que otras poblaciones conozcan la verdad de los sobrevivientes y la contada por el gobierno, mucho se habla del perdón, la reparación e indemnización a las víctimas de la violencia política, por recomendación de la CEH, y que el Gobierno reconozca públicamente lo sucedido y que el Estado fue el culpable de tanta matanza, así mismo pida perdón por ello (a pesar de haber realizado esto el gobierno, no fue adecuado porque en Rabinal no saben que pidieron perdón públicamente así mismo no saben cuando ni donde y de que forma lo hicieron), tomando en cuentas que es obligación crear programas para el mejoramiento de la calidad de vida de los afectados en el país.

El punto de la Reconciliación se queda en la inmediatez de las cosas porque Reconciliar se dice fácil pero los hechos en cada comunidad hacen que sea imposible separarla de la historia vivida por cada sobreviviente; no existen programas que ayuden a resolver lo que provoco el conflicto armado porque no se puede hacer que las personas asesinadas vuelvan a la vida o que las personas que tomaron tierras las devuelvan y paguen lo que cultivaron durante el tiempo transcurrido, reconstruyan por completo los hogares quemados y destruidos por los PAC o los militares.

Como lo descrito anteriormente estas son las consideraciones y peticiones que son las principales para reparar, reconciliar, conciliar y resarcir, los cuales solo se dicen por decir pero no se ve en si el trasfondo que es *"callar la verdad"*, las organizaciones que tienen a su cargo la asistencia a los sobrevivientes dejan de lado lo planteado por las organizaciones que mediaron para que se diera un cese al fuego creando en el gobierno de turno irresponsabilidad estatal, sin tratar lo que provocó el problema que es la marginación, exclusión, discriminación, pobreza, extrema pobreza, desigualdad social, carencia de servicios básicos de salud, vivienda y hambruna entre otros. Pero debe concienciarse que es necesario tener solidaridad entre si para que se obtengan los beneficios de la indemnización económica (ya sean colectivos o individuales) y de las leyes que fomentan la participación ciudadana y no caer en delegar la voz a otros que solo buscan el beneficio a determinado partido político o beneficio personal.

Así mismo socializar lo ocurrido en este municipio de Baja Verapaz para que sea parte de la dignificación de los difuntos en las masacres, tomando en cuenta que muchos de los sobrevivientes han cambiado la forma de recordar a las personas que ellos dicen que "ya se fueron" y su

concepción de la muerte cambio por pertenecer a religiones protestantes que no comparten la cosmovisión maya.

También hay que destacar que los líderes de las PAC en la actualidad aún viven y ejercen presión en las comunidades intimidando y generando miedo en los que fueron testigos de las atrocidades realizadas en el nombre de cuidar la nación, esto podría evidenciar que no se quiere hacer saber quienes fueron los que cometieron estos actos violentos en Rabinal y sus comunidades aledañas, con el simple objeto de encubrir la verdad.

## CAPITULO III

### 3.1 . Análisis contextual

En el departamento de baja Verapaz se encuentra un municipio llamado Rabinal, fue uno de los primeros asentamientos de los dominicos en el área de las Verapaces, se reconoce desde 1537 como el año de fundación del municipio. Se le conoce como el lugar donde se crearon los colores de las jícaras y los guacales, *pinol*<sup>(30)</sup> y los boxboles. Y su población actual es de 45,000 habitantes, con una extensión territorial de 304 km<sup>2</sup>.<sup>(31)</sup> Con un clima cálido que va de templado a frío, en época de verano asciende la temperatura a 35 grados centígrados y en época de invierno desciende hasta 7 grados centígrados contrastando ya que son las únicas dos estaciones que se marcan en estas tierras. El idioma predominante es el Achi', k'iche' y español, se encuentra a 940 metros sobre el nivel del mar; colinda al norte con Alta Verapaz, al sur con Guatemala y Chimaltenango, al este con El Progreso, al oeste con Quiché. Colindancias geográficas del municipio: **Norte:** Río Negro, Chixoy. **Sur:** El Chol, Granados. **Este:** Cubulco, **Oeste:** San Miguel Chicaj. Las principales **comunidades de Rabinal** son: Chichupac, Xesiguan, Plan de Sánchez, Nimacabaj, Buena Vista, Palimonix, Panacal, Chuategua, Pacux, La Hacienda Chitucan, los Mangales, La Laguna, Xococ, Palimonix, La Ceiba, Chiac, Chirrum, Vegas de Santo Domingo, Río Negro, Pahoj y Guachipilín. El departamento de Baja Verapaz se encuentra más cercano a lo que fue la Capitanía General de Centro América y luego a la ciudad de Guatemala, en el período de la República. Por ende, su conquista fue antes de la llegada de los españoles a la Alta Verapaz. El camino del Chol a Granados, marcaba la ruta colonial. En esta ruta se encuentran los poblados de Rabinal y San Miguel Chicaj, que destacan por la dimensión de sus iglesias.

Rabinal es el principal escenario de tradiciones, cuando los dominicos llegaron a tierras mayas, el único lugar que faltaba por conquistar era Tezulutlán. Según el cronista André Saint-Lu, en su libro "Evangelización y Colonización de la Verapaz", Pedro de Alvarado en dos ocasiones envió a dos capitanes para conquistar la provincia de la Verapaz y nunca pudieron sino hasta la llegada de los misioneros. Por eso, los españoles le llamaron a este lugar "Tierra de Guerra o

---

<sup>30</sup> Pinol es un caldo de pollo espesado con maíz quebrantado, siendo uno de los principales platillos de consumo de parte de las personas de Rabinal de bajo costo en la plaza pública (aporte del epesista).

<sup>31</sup> rabinal@inforpressca.com, es la página oficial de la municipalidad de Rabinal.

Tezulutlán", entre los dominicos, venía un fraile llamado Fray Bartolomé de las Casas, que ofreció convertir a los indígenas al cristianismo. En esta región, se "trató de llevar a cabo el proyecto de evangelización que había fracasado en la zona de Cumaná, Venezuela". Según algunos cronistas, desde 1574, Baja Verapaz formaba parte de la Provincia de la Verapaz.

Rabinal se localiza en el Valle de Urram, anteriormente Rabinal era territorio poqomchi', pero desde el siglo XI y XII comienza la presencia k'iche' en el lugar, en Rabinal se edificó la primera iglesia dominica de la Verapaz del sur. Desde el período prehispánico se le conoce como San Pablo Rabinal. Su feria titular es en honor a San Pablo y se celebra del 20 al 25 enero. Los principales centros arqueológicos son: Kajyup, Chuitinamit, Pichec, La Picota y Toloxcoc. El idioma predominante es el achi', aunque para algunos lingüistas es una variante k'iche'. El servicio de teléfono que existe es público, comunitario, domiciliario y celular, siendo pocos los que existen en algunas comunidades alejadas. El servicio de radiocomunicación para emergencias solamente hay en la sub-estación de la Policía Nacional Civil que se encuentra en Rabinal (contando únicamente con 4 policías) para la protección de todas las aldeas y caseríos del municipio. Chitucán, Cancún, Mangales, Río Negro son comunidades de Rabinal las cuales son de extrema pobreza y de las mas alejadas, en las cuales sucedieron muchas masacres realizadas por el ejercito y los patrulleros civiles, siendo estas aldeas donde se realizó el acompañamiento psicosocial del ejercicio profesional supervisado, estas comunidades carecen de los servicios básicos como el agua entubada, utilizan las aguas de la represa para consumo de los hogares, energía eléctrica, cuentan con una escuela la cual utilizan los niños de varias comunidades (ubicada en un sitio estratégico en la aldea Chitucán) para facilitar el estudio de los educandos.

El ejercicio profesional supervisado se realizó en una organización no gubernamental denominada ***Asociación Proyecto Reconciliación en Rabinal*** (esta Asociación esta integrada por personas originarias de Rabinal y dos de la capital), es de carácter no lucrativo, lucha por el respeto de los derechos humanos, dicha organización surge para alcanzar la sensibilización de la población en Rabinal, de manera que respalden efectivamente la defensa y concreción de los derechos humanos concebidos en una forma integral, particularmente con respecto a una Reconciliación efectiva producto del proceso de paz, buscando sobre la base de la obtención de propuestas comunitarias encaminadas en una forma completamente participativa con la comunidad del municipio, el grupo beneficiario de esta organización es la población en general del municipio de Rabinal, Baja Verapaz, particularmente las víctimas de las violaciones a los derechos humanos

sufridas durante el conflicto armado interno y la población que trata de alcanzar los beneficios derivados de la reparación (y el Resarcimiento dentro de un marco de Reconciliación). Dicha asociación da seguimiento a las recomendaciones de la Comisión del Esclarecimiento histórico por medio de la negociación y el cabildeo dentro de las instituciones gubernamentales encargadas del tema de sobrevivientes de las masacres en Baja Verapaz; todo esto aunado al desarrollo comunitario por medio de capacitaciones a los consejos comunitarios de desarrollo, mediación y organización para obtener el resarcimiento integral a cada uno de los sobrevivientes de la guerra en Guatemala.

Actualmente la Asociación Proyecto Reconciliación en Rabinal posee un representante titular y una suplente dentro del Sistema del Consejo Municipal de Desarrollo; a nivel departamental el Coordinador Ejecutivo es representante titular de las organizaciones no Gubernamentales (ONG's) ante el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE); así mismo titular con voz y voto dentro de la Comisión Departamental de Fondos Sociales, Asesor adscrito a la Comisión Departamental de Desarrollo Social y Coordinador de la Sub Comisión de Capacitación a COCODES.

### **3.2 Eje ideológico/político**

En la primera reunión del 2004 del COMUDE, se acordó por unanimidad realizar una revisión de la conformación de los cocodes que anteriormente funcionaban, existen 49 COCODES de primer nivel y sus respectivos alcaldes comunitarios y 17 COCODES de segundo nivel y sus respectivos representantes ante el COMUDE; cuando eligen un órgano de coordinación del COCODE invitan a una ONG para brindar su asesoría y capacitación a la junta directiva que se integra, la asamblea comunitaria elige a su órgano de coordinación del consejo comunitario. Éste estará integrado por el alcalde comunitario o auxiliar, quien es electo por los vecinos y vecinas, y por un máximo de 13 representantes también electos por la asamblea comunitaria con un período de duración en el cargo de dos años con derecho a reelección si así lo quisiera la asamblea. Igualmente el alcalde comunitario o auxiliar se elige según la costumbre de la comunidad.

Chitucán, Cancún, Mangales, Río Negro son comunidades alejadas del casco urbano, pero esto no significa que no se hallan organizado en un Consejo Comunitario de Desarrollo de segundo nivel en cada comunidad, los cuales tienen voz y voto en el Consejo Municipal de Desarrollo, ya que estas aldeas son muy alejadas les dificulta bajar hacia el pueblo, teniendo que hacer largos recorridos a pie para participar en las asambleas del COMUDE.



Todas las comunidades tienen un alcalde comunitario porque es el enlace directo con el alcalde municipal, consejo asesor indígena y el COCODE, el órgano de coordinación del consejo comunitario es un cuerpo colectivo y horizontal registrado en la municipalidad para que sean tomados en cuenta en las asambleas ordinarias y extraordinarias del comude así como las propuestas hechas al mismo. Quienes forman parte de los COCODES deben tener representatividad, es decir, deben realmente ser la voz del sector que los nombra. No se representa a sí mismo, ni a su organización, sino a todo un sector o parte de la comunidad. También es necesario que tengan legitimidad, es decir, que sea electo o electa, por todos y por todas a quienes va a representar.

El CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (*COMUDE*) sirve, para que se tomen en cuenta los derechos, dentro de sus atribuciones la ley establece que cuando exista por lo menos una comunidad indígena en el municipio, se debe consultar siempre la opinión de un consejo asesor indígena, Rabinal es el único municipio de Baja Verapaz que cuenta con un reglamento interno del COMUDE facilitando las atribuciones y deberes de dicho consejo el cual fue aprobado a principios del 2006 y a mediados del mismo fue presentado para su debida ejecución en lo correspondiente al gobierno local. El COMUDE es el instrumento para la coordinación. Aquí se coordina y organiza el trabajo que le corresponde hacer a las instituciones públicas y a las organizaciones civiles, además es un instrumento para la planificación de obras de beneficio comunitario. Así se evita que se dupliquen las tareas, se gaste más tiempo o más recursos de los necesarios. Participando en el COCODE los ciudadanos y ciudadanas, lo cual es derecho y obligación de cada uno de los ciudadanos rabinalenses, decidir e incidir sobre los temas y problemas de interés a la población, en si incidencia se entiende "*por la presencia y capacidad de generar apoyo a la comunidad y sus pobladores*"<sup>(32)</sup> incluyéndolos así en los planes de desarrollo del municipio de Rabinal, pero la historia es otra ya que la mayoría de la población no se interesa debido a que carecen de recurso económico para asistir con regularidad a las asambleas ya que viven muy lejos y se les dificulta participar en cada reunión.

Aunque la pseudo democracia en el país se diga que la mujer participa activamente en los ámbitos de decisión en el COMUDE pocas son las que representan a las comunidades, el COMUDE se realiza el primer jueves de cada mes, ya que el jueves es un día de plaza y el transporte es un

---

<sup>32</sup>Aporte del epesista.

poco fluido (hay que tomar en cuenta que no en todas las comunidades existe por lo que sus habitantes llegan a pie al municipio de Rabinal).

Desarrollan actividades en el municipio instituciones nacionales e internacionales como: PROMUDEL, FAO/PESA, Asociación Reconciliación, Plan Internacional, Hábitat, Hogar Rural, Plan Internacional, CARITAS, Flor de Naranja, el Centro de Integración Familiar, CALDH, Dispensario Elizabeth Zeton, ASECSA, el Centro de Formación de Artesanos, Fundación de Antropología Forense de Guatemala, ECAP, PDH, Museo Comunitario Rabinal Achí, entre otras. Entre los organismos gubernamentales están: El Programa Nacional de Resarcimiento, el Sistema Integral de Atención a la Salud, CONALFA, CTAS, Academia de Lenguas Mayas, Centro De Salud, INAB, PRODEVER, PNC, PDH, Biblioteca De Guatemala, el Fondo Nacional para la Paz y el Fondo de Desarrollo Indígena que retiró sus programas de las 10 comunidades donde laboraba, por la falta del pago de los créditos reembolsables, aunque no tengan capacidad instalada existen representantes de las instituciones en el municipio.

Existen varias iglesia evangélicas y se pueden mencionar algunas como: Templo Adventista del Séptimo Día, Lluvias de Gracia, las cuales influyen mucho en la actualidad en las personas que acuden a las asambleas ordinarias, parte de la ideología que a hecho que los sobrevivientes de las masacres participen de los actos religiosos en estas iglesias es que dejen de creer en los finados viéndolos como muertos en la actualidad o piensan que algún día a la hora de la venida de Jesucristo se levantarán de las tumbas y renacerán para ser juzgados, así mismo se aplica a los victimarios los cuales serán juzgados y castigados conforme a las leyes de "Dios", también que algunos de los victimarios se convirtieron a la religión protestante, por lo que conviven en las asambleas realizadas con regularidad y los pastores les pregonan que deben perdonar a quienes los han lastimado, estos factores que generan escasas denuncias al PNR de los fieles. En otro giro de las cosas en donde los comités de víctimas del conflicto armado se unificaron para crear el Consejo de Víctimas de Baja Verapaz, con el motivo de coordinar directamente con el Movimiento Nacional de Víctimas y la oficina de resarcimiento en el municipio, la creación del citado consejo se debe a que muchos de los sobrevivientes no pueden llegar a la oficina cuando con regularidad (por la limitada capacidad económica de las personas en cada comunidad) para movilizarse y hacer los tramites para su comunidad o llevar noticias de lo acontecido en la citada oficina gubernamental.

Los procesos de pacificación de las iglesias y las ONG's en torno a la lucha de obtener el resarcimiento integral, con una alineación del pensamiento en el que se debe esperar a que a los

integrantes de los comités de víctimas sean entregadas las indemnizaciones económicas o proyectos productivos (o en otros casos que a ellos se les de ayuda económica cada vez que tengan una deuda la cual pretenden que sea solventada por las ONG´s que atienden a las víctimas).

En el marco de las elecciones generales próximas se han instalado sedes de los siguientes partidos políticos: UNE Unidad Nacional de la Esperanza, PP Partido Patriota, Partido CASA Fuerza Suguer, FRG Frente Republicano Guatemalteco que es el oficial en el gobierno municipal. El alcalde municipal ha ejercido el cargo por dos periodos, a pesar de ser del FRG lo han aceptado. El alcalde municipal junto a ONG´s ha puesto en marcha un plan de capacitación de un año para que las personas de cada comunidad sepan de que se trata la ley de descentralización y los consejos de desarrollo, así mismo la junta directiva del cocode tenga conocimiento de las leyes que respaldan la conformación e integración del consejo. En las capacitaciones se contempla la entrega de documentos para avalar la creación de proyectos de desarrollo comunitario dado por la municipalidad para agilizar los trámites a la hora de gestionar mejoras a la comunidad, estos talleres de capacitación se hacen con una frecuencia de 15 días en la comunidad donde existe un consejo de desarrollo comunitario que sea parte del comude de Rabinal, las instituciones que participan en dicha capacitación son: Oficina Municipal de Planificación, PROMUDEL, Plan Internacional, PDH, ECAP y Asociación Reconciliación.

Las principales oportunidades del municipio son: las propuestas echas al CODEDE (Consejo Departamental de Desarrollo) fueron tomadas en cuenta y serán beneficiadas las comunidades mas flageladas por el conflicto armado. Se autorizó el presupuesto para la construcción de 60 casas para igual número de familias (en su mayoría sobrevivientes de las masacres en Río Negro, Canchún, Chitucan y Mangales) las sesenta casas se construirán porque se realizó un trato con el representante de la Asociación Reconciliación y el alcalde municipal para utilizar el dinero de la construcción del mercado Municipal, ya que los representantes de los COCODES urbanos se negaron a la remodelación de la plaza pública, propiciando con esto el aprovechamiento del mismo en inversión comunitaria a los afectados de las comunidades antes mencionadas, beneficiando con esto a huérfanos, viudas y nietos de las personas muertas en el conflicto armado. Esto hace que las comunidades coordinen directamente con el alcalde municipal; es posible que existan mas sobrevivientes de esos lugares ya que los comisionados militares aún viven y por eso las personas no se atreven a denunciar lo que les hicieron a sus seres queridos o algunas personas se fueron de

la región y no quieren volver al lugar donde les produjeron tanto dolor, este municipio es visitado por turistas para saborear el pinol y boxboles así mismo visitar la iglesia colonial de los dominicos.

El alcalde actual es bachiller en ciencias y letras, esto a diferencia de los anteriores que no contaban con estudios a nivel de diversificado, pero en los años 80's durante los golpes de estado los alcaldes eran militares impuestos por el gobierno de turno.

En los cargos municipales se encuentran: Alcalde Luis Alberto Morales Osorio (FRG), Síndico I Pedro Píox López (FRG) Síndico II Juan De La Cruz Mendoza Coloch (FRG), Síndico Suplente Feliciano Cojom Acajabon (FRG), Concejal I Juan Cortéz Cuxum (FRG), Concejal II Celso Catalán Catalán (FRG) Concejal III Rosendo López Osorio (PPMR-PSN), Concejal IV Rudin Magdaleno Cruz Román (PP-MR-PSN), Concejal V Víctor Osorio Sucup (PAN), concejal Suplente I Francisco Díaz Sucup (FRG), Concejal Suplente II Gabino Román López (PP-MR-PSN).

### **3.2.1 Eje Económico/ ecológico**

Los principales cultivos del municipio son: maíz, frijol, manía y las naranjas que son famosas en la región y en toda Guatemala. También existe la producción de artesanías como guacales, chinchines, alcancías y jícaras (todo elaborado con el fruto del morro). Hay trabajos en cerámica y tejidos hechos en telar de cintura. En los hombres la principal fuente de ingresos es la agricultura, las mujeres aparte de dedicarse principalmente de los oficios domésticos ayudan a su familia en las pocas tierras que pueden cultivar, así mismo se encargan de quitarle la cáscara a la semilla de ayote traída de otros lugares como por ejemplo de Petén y de tierras donde cultivan el ayote. Este trabajo femenino se ve especialmente en el caso de las viudas producto de la violencia de dicha actividad les pagan 20 quetzales por libra y que es tomada por el resto de la familia (cada familia puede pelar hasta unas tres libras por semana), esto porque al volverse las cabezas de la familia desempeñan una variedad de labores, agrícolas, artesanales y domésticas para colaborar con la subsistencia familiar que en la mayoría de los casos depende exclusivamente de ellas. Los ingresos familiares en la mayoría de los casos solamente se limitan al tiempo de cosecha en el que laboran como trabajadores migratorios, ganando un promedio de Q.20.00 diarios.

Un dato socioeconómico muy importante de hacer notar, es de que en estas mismas familias los otros meses del año, sus ingresos no llegan más allá de los Q.100.00 mensuales. Este tipo de trabajo dura aproximadamente entre uno y dos meses cada año. Igualmente también viajan a algunos departamentos del oriente del país, para trabajar en el corte de melón. El trabajo migratorio

es esencial en la vida de los pobladores de las comunidades de Rabinal ya que su destino es principalmente la costa sur donde se dedican a la recolección de café en grano y el corte de la caña de azúcar, es este trabajo migratorio la primer persona que llega a las fincas de café o de caña es el padre, luego llega la madre con los niños para ayudar en las fincas a los padres, cuando los niños trabajan en el corte de café, caña, melón u otra fruta lo trabajado es pagado a los progenitores. En la época de las cosechas correspondientes se trasladan a los centros de trabajo primero los hombres, siendo alcanzados después por las mujeres y los niños.

Producción de Rabinal	Tiempo de siembra	Tiempo de cosecha
Maní	junio	octubre
Frijol	marzo, abril, mayo, junio	diciembre
Maíz	marzo	diciembre
Café	junio, julio	Los árboles de café tardan regularmente de tres a cuatro años en llegar a producir. Su producción es regularmente para consumo domiciliar.

Las formas de comercialización de la producción agrícola en algunas familias que obtienen excedente de producción que no será utilizado para consumo domiciliar regularmente es llevado a la plaza de rabinal para ser vendido a bajo costo por medio de un intermediario, obteniendo el intermediario la mayor ganancia.

El producto es extraído de las comunidades por medio de los mismos pick-ups que utilizan para su movilización o de algunos de los pocos camiones que ingresan a las comunidades. En el caso de la producción de maní, algunas familias pueden almacenar su producto hasta que éste alcance mejores precios en el mercado, pero las ingentes necesidades familiares hacen que en la mayoría de los casos la producción sea vendida de inmediato, aprovechándose de tal situación los intermediarios mencionados con anterioridad.

La única asesoría o capacitación técnica en agricultura que han recibido los productores de la región, fue la que brindó en algún tiempo DIGESA (institución gubernamental actualmente desaparecida) que trataba los temas de abonos, tiempo de siembra y cosecha y la optimización del uso de los diferentes cultivos; milpa, frijol y el sorgo o maicillo). Por parte de DIGESA, se recibieron 3 cursos por 3 años llegando a 9 el número total de capacitaciones recibidas por los habitantes de las comunidades. En su mayoría la población de las comunidades de Rabinal son de descendencia maya-achí, sin contar las aldeas de San Luis, Las Ventanas Chol y Granados que son personas de descendencia española. Rabinal es un municipio de extrema pobreza evidenciado a lo largo de sus veredas ya que al preguntarles cuanto dinero ganan al día el sueldo esta por debajo del salario

mínimo (20 quetzales diarios o lo que puedan vender el día de plaza) recolectan leña para ser utilizada en el hogar y parte es vendida en los comedores cercanos a la plaza pública del municipio.

En las comunidades de Chitucán, Cancún, Mangales, Río Negro la principal forma de obtención de recursos económicos son el cultivo de maíz, café, la pesca de tilapia para consumo de la familia y parte es vendida en el mercado, extracción del ocote de los árboles de pino, jocotes, aguacates, elaboración de petates, lo cual lleva varios días para terminar algunos y son comercializados a bajo costo en la plaza pública de Rabinal a un precio que oscila entre 8 a 10 quetzales por petate (cuya planta es extraída de las aguas de la represa), así como las señoras trabajan en las casas del área urbana lavando ropa para obtener un poco mas de dinero (25 quetzales). Dedicar parte del tiempo cuando no es época de cosecha a criar pollos, chuntos (chompipes), cabras (esto por iniciativa del MAGA), ganado vacuno y porcino o trabajan en tierras de sus vecinos para obtener un poco de dinero extra para la subsistencia de la familia.

Hacia las comunidades del embalse solo se puede llegar una carretera que llega hasta la hacienda Chitucán y de allí en adelante son utilizadas veredas, la mayoría de la población se moviliza a pie, cubriendo grandes distancias en un terreno sumamente accidentado, y cruzan en lancha el río Chixoy, circulan pick-ups únicamente los días de mercado (jueves y domingo) lo cual propicia que estos dos días sean utilizados para venta y compra de los necesario para llevar a la casa.

Entre los medios de comunicación al interior del municipio son utilizadas las veredas hechas desde tiempos ancestrales por los antiguos pobladores de la región, la mayoría de la población se moviliza a pie, cubriendo grandes distancias en un terreno sumamente accidentado, circulan pick-ups únicamente los días de mercado (jueves y domingo). En la actualidad existe transporte hacia comunidades como Vegas el Volcán, Xococ, hacia la entrada de Nimacabaj, Pahoj, el Sauce Chiticoy, Pachalun y Xesiguan todas con microbuses los cuales cobran dos a cinco quetzales hacia donde se dirijan las personas, pero el transporte no es constante ya que salen cada media hora y dejan de circular a las cuatro de la tarde ahí el porque que muchas personas hacen sus compras una vez a la semana en días de plaza ya que es cuando hay mas transporte colectivo disponible.

Desde hace un tiempo relativamente reciente (dos años), circulan microbuses que cubren la ruta Salamá, Rabinal, Cubulco por una sola carretera asfaltada dejando a los habitantes de las comunidades en las veredas de entrada. El servicio de transporte extraurbano hacia la ciudad capital, es constante ya que circulan desde las tres de la madrugada a las cinco de la tarde de la

capital a Rabinal y viceversa, es prestado por unidades en malas condiciones, esto no ha impedido el que se haya dado un alza al pasaje. Existe una pista de aterrizaje aéreo el cual tiene un uso sumamente irregular (ya que es usada como campo de fútbol), solamente es utilizado por aeronaves oficiales, no posee infraestructura, tal como servicios de aeronavegación o radiocomunicaciones. El servicio de transporte extraurbano hacia la ciudad capital, es regular y es prestado por unidades en malas condiciones, esto no ha impedido el que se haya dado un alza al pasaje. Existe un campo de aterrizaje aéreo el cual tiene un uso sumamente irregular, solamente es utilizado por aeronaves oficiales, no posee infraestructura, tal como servicios de aeronavegación o radiocomunicaciones. El servicio de teléfono que existe es público (de monedas) implementado hasta el de julio de 2006 ya que con anterioridad se utilizaban los teléfonos que están en a las cercanías de la plaza o el parque central (teléfonos de alquiler esto como un medio de obtener ingresos de parte de personas que se dedican a la renta de teléfonos), domiciliar y celular, siendo muy pocos los que existen en algunas comunidades alejadas.

### **3.2.3 Eje social/cultural**

#### ***a) Educación***

No se tiene cuantificado pero la mayoría de los jóvenes adultos no cursaron la primaria debido a la guerra en Guatemala, al respecto de la alfabetización se han preparado alfabetizadores por parte de CONALFA, pero en parte provocado por prejuicios respecto de la edad, los adultos de algunas comunidades no asisten, ya que piensan que están muy viejos para aprender. Esta realidad es más notoria dentro de las mujeres como una consecuencia de la falta de educación en el área de la equidad de género.

El analfabetismo en la región es un fiel reflejo de la situación nacional, en la cual por los grandes niveles de pobreza, los niños y niñas deben de colaborar en la búsqueda de recursos para la subsistencia de la familia, solamente los hombres acuden a la escuela y en la mayoría de los casos solamente llegan hasta 3º primaria. Estos niveles de analfabetismo en la región llegan a más del 85%. Tomando en cuenta que los jóvenes se casan a los 15 años y cuando un joven llega a la edad de 18 años piensan que ya no podrán encontrar pareja o no podrá casarse, en otros casos en los que los padres de algunos de los jóvenes cuentan con recursos económicos para seguir manteniendo a la pareja (en dado caso la muchacha quede embarazada), siguen estudiando y los abuelos cuidan al bebé. En otros casos el padre adolescente sale del país buscando mejores



oportunidades de desarrollo, dirigiéndose al país nortero para ganar dólares. En Rabinal los viajes al extranjero se anuncian en las radios existentes en el municipio en especial si son mujeres jóvenes (especificando la edad de las jóvenes que desean que viajen con los coyotes, prometiéndoles que las llevarán sin costo y luego ellas tendrán que pagar cuando estén estables en un trabajo), también sacan comunicados o anuncios en unidades de publicidad móvil en las calles del municipio, lo cual propicia que muchas personas salgan del país buscando un mejor futuro.

Actualmente ASECSA, brinda educación en las comunidades, en especial a las comadronas y guardianes de salud por medio de capacitaciones con temas de salud, salud reproductiva, enfermedades de fácil tratamiento (gripe, diarrea) vacunación y atención a mujeres en labor de parto, al finalizar la capacitación les entregan el equipo básico para atención a las personas un botiquín comunitario. En este municipio se marcan los sectores de educación en público y privado, el sector público con las pocas escuelas y telesecundarias que atienden a jóvenes adultos (en algunos casos padres de familia), el privado en colegios y liceos siendo los únicos que ofrecen carreras a nivel de diversificado con las opciones de perito contador, maestro de educación primaria rural y secretariado oficinista; a mediados del 2006 se promovió de parte de la USAC (extensión universitaria de Humanidades y Derecho) una sede en Rabinal pero no fue apoyada la iniciativa dejando a muchas personas sin la oportunidad de estudiar en su pueblo, ya que cada fin de semana deben viajar a Salamá o a Cobán para recibir educación universitaria.

*Niveles de educación en el municipio son:*

Educación pre-primaria: En todas las comunidades.

Educación primaria: En todas las comunidades.

Educación bilingüe: En todas las comunidades, con la excepción de Xesiguan donde solamente se enseña en idioma español contradiciendo los compromisos del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Escuelas que existen son: Escuela Regional, Escuela Para Varones, Escuela Para Niñas, Escuela Normal Bilingüe, Escuela Zona 1, Escuela De Párvulos, Mundo Mágico, Escuela Colonia Municipal.

En lo relacionado a la cultura existen algunas principales costumbres de la comunidad: En Rabinal actualmente existen 2 cofradías (poder paralelo a la iglesia católica), conformadas por mayordomos y capitanas electos por las diferentes comunidades. Algunos de estos mismos miembros de las cofradías también fungen como miembros de los Consejos de Ancianos que se

coordinan en Rabinal. Actualmente es muy notorio un resurgimiento del movimiento cosmogónico maya, el cual utilizan en sus ceremonias en una forma sincrética. Durante el tiempo que dura la feria, se presentan la danza prehispánica del Rabinal Achi', el baile de los Negritos y Paxcá, y el Chico Mudo. En el mes de diciembre se celebra la fiesta de la Virgen María y se realizan representaciones del baile de la Conquista.

El Rabinal Achí (balet drama) sin lugar a dudas, la mejor expresión de la cosmovisión Rabinaleb este etnodrama. Este es conocido por la comunidad académica mundial como Rabinal Achí a partir de su descubrimiento por el abate Brasseur de Bourbourg, que lo publicara por primera vez en París, en 1862, en su propia traducción del quiché al francés. Así es como se pretende conocer hasta hoy. Este drama representa el reclamo que los rabinales del siglo XIII le hicieron a los gobernantes quichés por haber destruido varios de los pueblos del valle, por lo que desistieron de pagarles el tributo correspondiente. El guerrero quiché achí es sorprendido, apresado y sentenciado por la corte gobernante de los rabinaleb, por lo que muere, después de despedirse de su pueblo.

Principales tradiciones de la comunidad en el valle de Rabinal, tomando como referencia los 4 puntos cardinales, existen 4 lugares sagrados (Chwitinamit, Kajyup, La Picota y Cuatro Vientos) en estos cerros se llevan a cabo las ceremonias mayas relacionadas con la siembra (10 de abril y 15 de mayo), la cosecha y el año nuevo maya. Las fechas de las fiestas conmemorativas de la comunidad, 15 de enero Señor de Esquipulas, 20 al 28 de enero Patrón San Pablo 15 de mayo, San Isidro Labrador 1 al 10 de mayo y La Santa Cruz.

### **3.2.3 b) salud**

Enfermedades más frecuentes observadas en los adultos de las comunidades: Infecciones respiratorias agudas, enfermedades gastro-intestinales, desnutrición en sus diferentes grados, enfermedades músculo esqueléticas, alcoholismo, depresión y otras secuelas producto de la guerra.

Enfermedades más frecuentes observadas en los niños y niñas de las comunidades: Infecciones respiratorias agudas, desnutrición en sus diferentes grados, fiebres de origen desconocido, enfermedades cutáneas por la convivencia entre humanos y animales domésticos, parasitismo por falta de agua clorada y servicios básicos como lo son drenajes y sanitarios en los hogares de las personas, la mortalidad infantil se incrementa con la llegada de las lluvias ya que aparecen casos de rota virus en todas las comunidades del municipio.

## Principales causas de defunciones de Guatemala y Rabinal

Defunciones en Guate.	%	Defunciones en Rabinal	%
Inf. respiratorias	69.3	<i>Inf. respiratorias</i>	95
Parasitismo intes.	40.7	<i>Parasitismo intestinal</i>	04
Enfer. diarreica	27.5	<i>Enfermedad diarreica</i>	45
Neumonía y bronc.	20.7	<i>Neumonía</i>	25
Enfer. de la piel	11.2	<i>Enfermedades de la piel</i>	01
Anemias	10.7	<i>Anemias</i>	35
Desnutrición	09	<i>Desnutrición</i>	-
Enfer. péptica	08.7	<i>Enfermedad péptica</i>	02
Inf. del trato ut.	08.2	<i>Infección del tracto uterino</i>	25
Conjuntivitis	01.9	<i>Enfermedades musculo-esqueleticas</i>	-
		<i>Mialgia</i>	03
		<i>Amigdalitis</i>	01

(33)

Con los datos obtenidos del centro de salud de Rabinal se hace evidente que el Ministerio de Salud y su programa de atención a las comunidades es ineficiente ya que es elevado y no llena los requisitos mínimos para garantizar la salud a la población, en especial a las comunidades mas alejadas del municipio.

El centro de salud cuenta con los siguientes recursos humanos para la atención a las personas siendo estos: médico, enfermera profesional y enfermeras auxiliares, solamente se encuentran en el Centro de Salud existente en Rabinal. El médico visita las comunidades únicamente 1 vez al mes, si es que va a las comunidades por la lejanía de algunas y porque son de difícil acceso. El Centro de Salud cuenta con área de encamamiento, área de maternidad y está de servicio las 24 horas. Las comadronas tradicionales existen en todas las comunidades. Éstas son controladas y supervisadas por medio del Centro de Salud de Rabinal. Actualmente tanto el Ministerio de Salud Pública por medio de su programa SIAS, tienen a su cargo la formación de Promotores Comunitarios de Salud. Existe por parte del MSPAS, un Inspector de Saneamiento ambiental el que además de su trabajo en Rabinal, visita junto con el Médico las comunidades de la región.

La forma como enfrentan las personas las enfermedades en las comunidades están: tapar los rostros de los bebés para evitar el mal de ojo "por personas que miren mal al infante", utilizan los 7 montes para curar este mal, o es llevado al Aj'q'ij o sacerdote maya para que le haga una limpia,

<sup>33</sup> Según datos del centro de salud, esta es una comparación entre la capital y Rabinal, pero solo se tienen datos de los casos atendidos por el centro de salud.

para esta limpia es necesario que lleven candelas, incienso, ruda, incensario, realizándose en el hogar de la persona que se le hará la limpia o en un lugar sagrado, la gripe es tomada como natural aunque surge en época de verano (apareciendo renitis por el cambio de clima ya que durante los meses de diciembre a febrero se intensifica el frío y en marzo cambia abruptamente al calor extremo, que caracteriza el municipio de Rabinal y sus comunidades), y es tratado con antigripales o con plantas medicinales (manzanilla, verbena y en ocasiones miel) en especial en el área del embalse donde es tierra montañosa y la mayor parte del año hay viento frío, siendo esta temporada de amplia visita al centro de salud porque el recurso económico no alcanza para la consulta de un médico particular, así como las personas que cambiaron de religión acuden al pastor de la iglesia para que haga una oración para ser curada la persona, entre el tratamiento que le dan al dolor de huesos están el aplicarse unguento o pomada de una marca reconocida que sirve para los resfríos, la diarrea es combatida con antidiarreicos que compran en las farmacias cercanas a plaza central o dándole atol a los niños, siendo esta enfermedad una de la mas frecuentes en todas las comunidades ya que no se acostumbran a que deben clorar el agua o hervirla para ser consumida por la familia (esto evidencia la pobreza extrema porque el dinero que gastarán en el populito de cloro lo invierten en algo para la comida del día) por eso en época de verano e invierno es normal ver personas en el centro de salud con cuadros de deshidratación a consecuencia de la ingesta de agua contaminada con bacterias.

Con la cobertura de salud se pretende que llegue a todas las comunidades pero, los encargados de llevar medicamentos no cumplen con su deber ya que aluden que no cuentan con el dinero necesario para la adquisición de los mismos, por eso el año pasado se inicio una investigación a las prestadoras de salud porque no cumplían con el contrato ante el Ministerio de Salud, esto fue denunciado por el sindicato de trabajadores del área de salud y varios COCODES de Rabinal ya que en los reportes que hacían al director del área de salud aparecían los registros de entrega de medicamentos a los pobladores, el número de médicos es limitado ya que el sueldo es muy bajo y ellos prefieren vivir en la ciudad con un sueldo que les permita mantenerse a caminar hacia las comunidades lejanas en las que no tendrían las comodidades de la capital, por lo que contratan enfermeras porque el salario que devengan es menor y por ende trabajan mas mujeres en el campo.

Se capacita a los prestadores de salud por medio del ministerio de salud (aunque en el 2006 en el CODEDE se hicieron denuncias publicas acerca de informes escritos donde se decía que se

habían capacitado a 250 comadronas con un valor alto en pago al personal que capacitaba, se investigó el manejo de fondos del director del citado ministerio, que luego de ser comprobadas las denuncias fue separado del cargo), siendo las comadronas empíricas las que hacen la labor de atender a las personas, porque son las únicas que están en la disposición de los comunitarios a la hora que se enferman niños y adultos.

Cuando se capacitaba al personal encargado de brindar consulta a las personas de las comunidades se les proporcionaba material quirúrgico menor, guantes y suero oral, esto para atender partos y lesiones menores, en este municipio trabajan las prestadoras de salud siendo estas instituciones las encargadas de velar por la salud de las personas, pero estas prestadoras de salud se escudan en los argumentos de que la institución gubernamental no proporciona el financiamiento adecuado para surtir la farmacia de cada centro de convergencia (los cuales están en desuso, porque las enfermeras los visitan cada mes y solo atienden a mujeres embarazadas y niños siendo estos su principal objetivo), las vacunas que se aplican son: la pentavalente, tuberculosis, sarampión, etc., entre los métodos de planificación utilizados en la población están: el preservativo y las pastillas (estos métodos son utilizados por mujeres no mayas), las mujeres mayas no utilizan métodos de planificación familiar por lo que es normal ver a parejas jóvenes de edades comprendidas entre los 15-29 (con un rango de tres a seis hijos por familia) porque aceptan los "hijos que dios mande".

Observada la dinámica de los pobladores se puede dar una aproximación de la forma en la que conciben la realidad, la forma de ver las leyes que regulan a los COCODES y generar análisis grupal para que reflexionen acerca de los temas que les sean dados, así mismo concienzar a los jóvenes que la única forma de obtener cambios es la participación ciudadana activa y por ende esto se traducirá en desarrollo personal y comunitario.

## CAPITULO IV

### 4.1 Análisis y Discusión de Resultados

En este apartado se describen los resultados de lo vivido en el municipio de Rabinal y las comunidades donde se trabajó el Ejercicio Profesional Supervisado, un lugar que por su geografía, la organización local y comunitaria fue un punto de partida para obtener beneficios tanto para el gobierno como para algunos pobladores (los que aún ejercen presión para que no sean denunciados por las masacres en los rincones de las aldeas mas alejadas). En donde el Programa Nacional de Resarcimiento ve como una forma de trabajo u obtención de salario, sin dar un trato digno a las personas que deben atender, en si el programa no cumple con los puntos de un resarcimiento integral, que es visto como un poco de dinero (la indemnización económica) y que en la actualidad es como una forma de solapar la verdad para que ya no se exija justicia, por lo que es impulsado en las comunidades donde los sobrevivientes están en condiciones de extrema pobreza.

Para dejar un poco claro "la reconciliación se entiende como la rehabilitación de una comunidad o de un pueblo hacia una situación anterior al conflicto, sin embargo consideramos que para el pueblo maya-achí un proceso de esa manera significaría un retorno a las mismas, de discriminación y explotación, el pueblo maya-achí trae consigo una negación constante de sus derechos individuales y colectivos que empezó desde hace más de quinientos años con la invasión española"<sup>(34)</sup>, sin embargo esto es un problema porque cada persona tiene un manera distinta de concebir su realidad, tomando en cuenta que los líderes comunitarios durante el conflicto armado fueron eliminados para evitar que ayudaran a la guerrilla, porque puede ser que una persona diga que perdona a otra persona por haber asesinado y quemado su casa pero solo sería de los labios para afuera y habría conflicto en el propio sujeto, por ejemplo en la primera asamblea para saber de que forma se re-organizaban los COCODES en la comunidad de Pachicá (esto sucedió el primer día del EPS en Rabinal).

Se dio el caso de un señor que al inicio de la asamblea criticó a la junta directiva saliente, en ese momento eran convocados las personas que viven en esta aldea para que eligieran nuevamente a los integrantes del órgano de coordinación del mismo, al cuestionársele el porque de que él no lo decía frente a todos los presentes, respondiendo "R. sabe lo que hace y ya planeó quienes van a

---

<sup>34</sup> Estamos Vivos,(2003),p. 288-289

quedar, y si le digo algo después me lo va a cobrar”<sup>(35)</sup> con esto se refería a que le cortarían el agua, no le permitiría pasar por el camino que está frente a su propiedad o simplemente a la hora de gestionar un proyecto el cocode no sería tomado en cuenta pese a que los proyectos son de índole colectivo y no individual.

El presidente del consejo fue el comandante de uno de los comandos de las PAC en Pachicá y echó de muchas violaciones a los derechos humanos contra su propia comunidad, esto evidencia que la reconciliación es un arma de doble filo en el que víctimas y victimarios conviven y ambos deben tolerarse, tomando en cuenta que el victimario utiliza su influencia y poder que aún ostenta desde el conflicto armado. Este es poder visible en las concentraciones de las patrullas ya que para protestar muchos de los presentes en los plantones en el Congreso fueron patrulleros de Rabinal (que viven en Xococ, Pichec, Pachicá, San Luis, Vegas de Santo Domingo entre otros) así mismo en las asambleas se juntan en un mismo grupo y apoyan al líder comunitario (siendo este ex comisionado) por lo que a la hora de votar ellos inician y son seguidos por la asamblea aunque sean criticados a espaldas de ellos.

Al ser presentadas las personas y postulados de nuevo la antigua junta directiva, fue interrumpida la asamblea por el primo del presidente saliente en donde los cuestionó el porque de cobrar el agua entubada y no llegar a todos los hogares (sin considerar que no han instalado la tubería) diciéndoles que eran unos ladrones y que cada persona no pagara, los comunitarios iniciaron las preguntas ¿porqué paso eso?, la respuesta fue que no había alcanzado el dinero para comprar el material, mediándose de parte de Reconciliación para que no llegaran a agredirse mutuamente porque las personas llegaron con machetes (aunque es parte de su diario vivir portar este utensilio de trabajo) porque la discusión se puso muy acalorada, haciéndoseles énfasis en que se habían reunido para mejorar la comunidad y no para lastimarse, y que cada persona expresara lo que el consejo anterior no realizó y en ese momento tenía la oportunidad de elegir nuevas personas que coordinarían las obras en su comunidad, pero que era necesario que reflexionaran como harían para realizar próximos proyectos y se diera a basto el material que se utilizaría en las futuras obras en la comunidad, la asamblea propuso a varias personas pero ellas no aceptaron porque aclararon que viajaban y no podían participar en las reuniones que fijaran los demás de la junta directiva, con lo que al finalizar la elección del COCODE se reeligieron a las mismas personas, esto evidencia que aunque las personas expresen lo que les molesta se acomodan o conforman “con la concordancia o

---

<sup>35</sup> Comentario de un profesor de enseñanza media en la telesecundaria de Pichec, unos de los sitios donde la mayoría de personas fueron patrulleros civiles, marzo 17 de 2006.



acuerdo entre el comportamiento del individuo con una norma y criterio (o por lo menos una intención de concordancia), que esa norma sea la propia del que el individuo forma parte. Así definido, todo comportamiento que se atuviera a las normas del sistema social en que se produce sería un comportamiento que se atuviera a las normas del sistema social en que se produce sería un comportamiento conformista, y que el comportamiento individual muestre un cambio, una variación debida a la presión grupal<sup>(36)</sup>, que esa variación sea transformada en cambio de conducta en los individuos a los que se ha hecho presión, pues esto dejaría de lado la tensión entre las personas del grupo, aunque en el interior le cause conflicto pues quienes lo presionan (aunque no es abiertamente, no le apoyarán a mejorar su hogar) son las mismas personas que gestionan los proyectos, porque el poder esta presente “es activo, operante, y su presencia produce continuas consecuencias históricas en las relaciones humanas<sup>(37)</sup>, esto es en virtud de la forma en que a través del tiempo en que los comisionados militares y patrulleros decidían quien y quienes podían caminar y hablar en las comunidades, dándose desde el victimario el poder ejercido con el poder coercitivo “que se da cuando alguien se somete a otro bajo la amenaza de sanciones<sup>(38)</sup>, como lo descrito con anterioridad porque al criticar públicamente a la junta directiva se esperan que las personas que los cuestionan en su forma de proceder durante el tiempo en el cargo público serán puestas como ejemplo a la hora del trabajo comunitario, porque serán excluidas de los listados o el trabajo se realizara en su hogar al final del proyecto.

Esto evidencia que las relaciones de poder son un constante juego entre las personas las cuales dependiendo que cargo ocupen en la organización comunitaria (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal I, vocal II hasta un máximo de 15 personas y un mínimo de 7) tenderán a obtener o ayudar a otras personas dependiendo el cargo que ocupen (beneficiando a los familiares o siendo los primeros en obtener los beneficios del proyecto); así mismo como el poder es histórico y el empoderamiento de los ex-pac es evidente con este ejemplo, al levantar la voz para decidir sobre el rumbo de la aldea o caserío se presentan para saber que sucede, en una reorganización de un comité de mujeres (como parte del acompañamiento dentro la institución) los patrulleros no aceptaban que ellas se organizaran porque decían “que las mujeres son de la casa y no tienen que andar en capacitaciones, porque descuidan a los hijos y no tienen comida caliente<sup>(39)</sup>.”

---

<sup>36</sup> Sistemas Grupo y Poder, Martín Baró, Editorial UCA, pág. 116-117.

<sup>37</sup> Sistemas Grupo y Poder, Martín Baró, Editorial UCA, pág. 114-115.

<sup>38</sup> Sistema Grupo y Poder, Martín Baró, Editorial UCA, pág. 112

<sup>39</sup> Comentario de un esposo, siendo la cónyuge era parte de la junta directiva del comité de mujeres, Chiac, B.V.

La psicología social comunitaria es muy compleja a la hora de su aplicación, en las comunidades donde la pobreza extrema resalta la vista ya que al saber que llegan personas de la capital esperan que se les proporcione ayuda económica (o proyectos productivos para solventar sus carencias económicas). En este contexto donde muchas personas que desde el punto de vista de obtención de algo tangible, dejando de lado la justicia por el echo de que luego tendrán dificultades con otras personas (aunque algunas tengan el valor para denunciar a los que hicieron las masacres), es preciso hacerse la pregunta cómo conciben la Reconciliación cuya respuesta es lo que expresaron algunas personas en un taller de incidencia en su comunidad diciendo “es lograr que nos paguen a todos los que perdimos nuestra familia cuando llegaron los soldados, nos den el resarcimiento, porque mataron a toda mi familia y mis animales” (40), a lo que se le abordó cuestionándolo y pidiéndole a los presentes que pensarán acerca de que si un pago o dinero en efectivo les devolvería a sus familiares, aclarándoles que el resarcimiento es una indemnización económica por la pérdida (de carácter moral a personas que fueron dañadas en su integridad física, hombres, mujeres y niños) o de sus cosas durante el conflicto armado, la respuesta de parte de ellos después de la aclaración fue que “no es un pago porque la vida de una persona no tiene precio”, evidenciando que muchas personas (la mayoría) toman la indemnización económica como un pago porque así le llaman en las oficinas de Resarcimiento (o cuando les avisan que les llegó su cheque les dicen que ya tienen su pago en la oficina), por lo mismo ellos también repiten la misma palabra sin darse cuenta que las palabras son diferentes (pago e indemnización económica) pago es la forma de solventar la deuda de una persona hacia otra por una labor realizada, y la indemnización económica es por los daños a terceros con los actos de otras personas.

Ante estas situaciones ¿qué puedo hacer?, es una buena pregunta ya que muchas son las características de la reconciliación y tan diversas que en ocho meses es difícil (hasta imposible) que algunas actividades logren cubrir lo que el gobierno esta obligado a realizar, creando en las ONG espacios para que trabajen, claro mediatizando lo que para ellos es la reparación psicosocial (la obtención de la indemnización económica), la Reconciliación es “el reconocimiento de los errores y de las responsabilidades derivadas, equivale a una expresión de arrepentimiento por los hechos cometidos, de parte de los autores del daño”(41), esta es una propuesta de los pensadores en el libro Los Dilemas de la Reconciliación, donde se describen muchos de los factores que hacen difícil

---

<sup>40</sup> Testimonio de un sobreviviente de la masacre de Río Negro.

<sup>41</sup> Los Dilemas de la Reconciliación, Reflexiones sobre una tarea pendiente, Amanda Rodas Ramos, Maribel Aguilar, Rosa María Wantland G., Guatemala (2002), pág. 39.

la reconciliación, tales como la ausencia de justicia para que los victimarios sean llevados a juicio, la reparación material, reparación cultural puesto que la cultura Achí fue casi desaparecida porque los gobiernos dictadores han querido desaparecer por completo segmentos de la sociedad, para quedarse con sus tierras y cada día sea mas grande la riqueza que acumulan, pero la definición de esta tarea del Gobierno no se cumple (ni es asumida por los cuerpos de seguridad que perpetraron tantas matanzas) esto sería admitir que la clase trabajadora tenía razón al levantar la voz para pedir una mejor condición de vida y que la organización comunitaria era justa y pertinente en la época donde era necesario el cambio social, y la búsqueda de reconciliación de parte del estado esta delegado a unas ONG contratadas para hacer que las personas agraviadas durante los 36 años de conflicto armado convivan en paz (creando en los pobladores una pacificación para que sus demandas no sean tomadas en cuenta y de nueva cuenta excluidos otra ves).

La reconciliación es una ardua labor en la cual hay que estar convencidos de lo que se realiza es para beneficiar a los sobrevivientes y no a los victimarios, aunado a la justicia que deviene de la denuncia ante las autoridades competentes y seguimiento de los casos; así también haciendo un acompañamiento a las personas que solicitaban apoyo para lograr que se les hiciera efectivo el resarcimiento (porque ven en uno la posibilidad de materializar una mejor condición de vida porque ellos dicen que "no saben leer ni escribir" y uno si), pero **¿Un acompañamiento psicosocial para que?**, *Fernando Suazo lo define como "una observación interactiva"*<sup>(42)</sup> en la cual el investigador en este caso el espesista participa de las exhumaciones de los cementerios clandestinos, las ceremonias mayas en la que dignifican a sus difuntos creando un equilibrio y un ambiente de paz en estas comunidades o en cada familia que fue víctima de la violencia y agresión de los cuerpos de seguridad durante el conflicto armado interno, siendo una condición del observador incluido en el campo para maximizar el conocimiento y divulgación de las reflexiones; en las visitas domiciliarias a sobrevivientes del conflicto armado (quitándoles la condición de víctimas) por medio de la dignificación de los difuntos y la búsqueda de la verdad y la justicia por medio de la organización comunitaria y las denuncias que hagan del actuar de las instituciones que los atienden (porque la re-victimización provoca ausentismo y poca participación).

Puesto que la victimización da de nuevo el dolor a cada persona solo que transformada o enmascarada (como ADIVIMA, que trata mal a las personas que visitan sus oficinas cobrándoles dinero extra para los tramites, y que uno de los directivos de dicha organización es un ex

---

<sup>42</sup> La Cultura Maya ante la Muerte, Daño y Duelo en la comunidad achí de Rabinal, Fernando Suazo,(2002),pág. 5

comisionado militar causante de muchas muertes en el área urbana y rural de Rabinal visto esto por los sobrevivientes como una burla a su dignidad y la de sus difuntos) como lo narra un huérfano de la comunidad de Río Negro “ahora para hacer las denuncias de los cementerios clandestinos hay que ir primero a ADIVIMA, en el mes de octubre el Gobierno le concedió el contrato para dar seguimiento a las denuncias de las fosas comunes hechas por el ejército y las patrullas, y lo peor de todo es que esta el que mato a las familias en mi aldea”(43). Ante este testimonio intencionado para conocer como ven a los victimarios, llegando a la conclusión que el dolor del asesinato de cada integrante de la familia no va a desaparecer, porque la forma de la muerte de cada uno esta presente en la memoria de las personas, y el horror de estas imágenes hace que las personas prefieran tener un poco de dinero sin tener que decir nombre porque esto les costaría la vida a ellos o a sus hijos, por el momento no significa que el resarcimiento cure las heridas de las víctimas pero en cierto modo libra de algunas necesidades inmediatas de las mismas.

En un encuentro inter-departamental propiciado por una organización de derechos humanos del departamento de Huehuetenango donde se reunieron sobrevivientes de Huehuetenango, El Quiché y Rabinal, una señora dio su testimonio de lo sucedido en su lugar de origen (Rabinal) y como fueron violentadas y asesinadas sus familias (aclarando que no sabían porque les hicieron eso a ellos si no eran malos), interviniendo una de las señoras de Huehuetenango preguntando como lograr el resarcimiento, aclarándoles que la organización comunitaria es fundamental para que sean tomadas en cuenta las denuncias de cada persona, y que el gobierno está obligado a otorgarlo a cada uno de los afectados, también haciendo presión por medio de protestas para que se agilicen los tramites en cada oficina de resarcimiento, con esto se dio a conocer que no solo en Huehuetenango sucedieron matanzas a escala (porque una de las señoras del citado departamento creía que solo allí habían hecho las masacres) y también en otros lugares como en El Quiché, Chimaltenango y otras regiones de Guatemala.

En las conmemoraciones de los difuntos se realizan ceremonias mayas (a diferencia de las personas que cambiaron de religión y ahora son evangélicos, mormones o testigos de Jehová) los que aún conservan la cosmovisión maya en una ceremonia en la cual llevan candelas, pan, azúcar, agua, siete montes, entre otras cosas y ofrecerlos a los difuntos para que se sientan bien “para que nuestros antepasados y los que ya se fueron nos cuiden y no se olviden de nosotros, y nos ayuden a

---

<sup>43</sup> Testimonio de un huérfano, que ahora vive en el Asentamiento Pacux, en una entrevista en el mercado de Rabinal en un día de plaza, no se menciona el nombre porque quiere permanecer en el anonimato.

buscar la verdad”<sup>(44)</sup>, en la casa de una señora donde se realizó la conmemoración del fallecimiento del esposo se rezó por el alma del fallecido, diciendo ella que es para que el sepa que aún lo recuerdan y que algún día estará con él ofreciéndole tamal, café y pan para que coma en el otro mundo “porque el nos esta viendo”, gracias a él sus hijos aprendieron a trabajar y son hombres de bien, las personas que profesan la religión evangélica dejaron de lado la cosmovisión maya y dicen que Dios juzgará a las personas malas y que ellos esperan a que ese día llegue, para que todos los pecadores sean juzgados por lo que hicieron.

Dentro de la participación ciudadana existe un espacio en el COMUDE, que es un espacio político en donde el poder comunitario converge, estando presentes los representantes de los 49 COCODES de primer nivel, y los representantes de los 17 COCODES de segundo nivel, en el 2006 se hizo una propuesta de parte del representante de la Asociación Reconciliación ante el COMUDE de que se incluyera en el presupuesto municipal del 2007 la construcción de 60 casas en el área del embalse por un acuerdo descrito en líneas anteriores (aunque el Programa de Resarcimiento no contribuyó para la gestión del proyecto) lo cual a mediados del 2006 fue aprobado (se hicieron reuniones previas con los directivos de los COCODES de dichas comunidades para que fuera unánime la votación a la hora de ser tocado el punto que concernía a ellos) y que estuvieran presentes en todas las asambleas ordinarias del COMUDE para evitar que el número de votos se diezmará.

Al momento de ser aprobado el presupuesto de la construcción de las casas se puso como única condición que se debía de entregar el plano de la casa que se construiría, dándose a la tarea el equipo de la Asociación Reconciliación para obtener los planos de una casa modelo (adquiriéndose el plano de la casa modelo de Habitat) para luego ser entregada a la municipalidad digitalizado y en copia para su ejecución en el presupuesto 2007, estos planos fueron facilitados por el epesista a otra comunidad en el departamento de El Quiché, llamada Cocop donde los sobrevivientes de las masacres en esta aldea desean construir un museo comunitario para que sus hijos no olviden lo sucedido allí; con esto se evidencia el poder que cada uno tiene, porque la organización comunitaria fortalece la unión de las personas generando bienestar que en el pasado se les negó.

Cada persona tiene en sus manos el cambio, pero ¿cómo cambiar la idea que tienen de ser desposeídos? si la cultura de pobreza les fue heredada y la forma de sobrevivir era quedarse

---

<sup>44</sup> Palabras dichas por Don Mateo Ismalej, Aj’Q’ij (sacerdote maya) y ex alcalde de Rabinal en una ceremonia maya el día Toj (día de dar la ofrenda al Ajaw, el Creador).

callados y muchos prefieren el silencio para que no sean perjudicados por los ex patrulleros o comisionados militares.

Este es el ejemplo de los COCODES (urbanos y rurales) donde no saben de los Consejos Asesores Indígenas ni la forma en la que benefician a las aldeas (retomando los consejos de ancianos, pero que el alcalde no reconoce porque esto le quitaría poder de decisión dentro del COMUDE, esto significaría que se integraría una persona mas al mismo por cada consejo), la trampa de las leyes es que dictan que se integraran con sus propios principios, valores y tradiciones, creadas estas leyes por personas que no viven en las comunidades (en su mayoría son ladinos urbanos), en un taller al preguntárseles que es un consejo de asesor indígena no sabían que existían ni donde está regida la ley para su creación, de la misma forma se les cuestionó haciendo referencia al consejo de ancianos dando las siguientes respuestas: "es cuando nuestros abuelos se reunían antes de la violencia para decidir de las cosas que se harían en nuestras aldeas", "es un grupo de ancianos que es respetado en la aldea y decide cuando es algo importante para el beneficio de todos"<sup>(45)</sup>, con la definición de las personas se explicó que existe un ley para que dicho consejo se integre a la vida política comunitaria y lograr el desarrollo de las aldeas, y cuestionándolos que se podría hacer para que no sean ignorados ante las autoridades locales, respondiendo que es necesario que las personas se registren en la municipalidad y que dejen constancia de las asambleas o quienes integran los consejos, porque allí es donde se les excluye, al no haber prueba de eso les dicen que no existen y que no pueden reclamar.

A pesar de las leyes que podrían beneficiar a muchas personas, son una trampa legal en la cual dicen que cada persona se organice conforme a sus tradiciones, dejando claro que no es así a la hora de la práctica, ya que son excluidos por los alcaldes municipales y personal que labora en la municipalidad, tomando en cuenta que hay rivalidad localista (Rabinal, Cubulco, San miguel Chicáj, Salamá, San Gabriel, San Jerónimo y Purulhá), evidenciando que mientras no haya unión entre achíes no se lograrán mejoras colectivas, porque es lo mismo a la hora de recibir el resarcimiento económico y los que reciben el cheque no participan activamente en las manifestaciones para exigir justicia (no todas las personas hacen esto).

Entrelazar tantos factores que hacen de las personas una forma pasiva de alienación colectiva, tales factores como la indemnización económica, el poder comunitario, la reconciliación, la exclusión, la autoexclusión, el perdón a los victimarios, la organización comunitaria, la justicia, la

---

<sup>45</sup> Definiciones de los participantes en el taller de capacitación para la conformación del Consejo Asesor Indígena ante el COMUDE de Rabinal.

rehabilitación psicosocial, la condición de pobreza generada por la violencia política hacia el grupo más vulnerable (en este caso los achíes) y el racismo son factores que contribuyeron a que la subjetividad (descrita en unas líneas con anterioridad) de los individuos fuera cambiando y en algunos creando culpa (por no salvar a su familia, porque eran muy jóvenes para actuar y librar del peligro a sus seres queridos) o excluyéndose en la participación ciudadana para no “meterse en babosadas”<sup>(46)</sup> porque en el clima de violencia imperante es más proclive a los que quieren cambiar las cosas, como el delegado al CODEDE (Consejo Departamental de Desarrollo) del sindicato de trabajadores del área de salud, al hacer las denuncias de la apropiación del dinero para las capacitaciones a las comadronas por el director departamental del ministerio de salud, a las pocas horas de echa la denuncia pública a los medios de comunicación y a dicho consejo le hicieron una llamada telefónica en la que le decían que ya sabían donde vivía y “que dejara las cosas como estaban”<sup>(47)</sup>, evidenciando que la justicia se debe buscar por medios en los que las organizaciones de poder no pueden tocar o no tienen influencias, porque después de las averiguaciones de la denuncia fue corroborada y luego despedido el director del área de salud por la apropiación ilícita de fondos del estado, pero la justicia esta unida al poder comunitario, la organización comunitaria y la reconciliación, estas categorías se unen para hacer de la participación de las personas pero no hay que olvidar que la reconciliación no se puede dar sin que haya una justicia real y efectiva hacia los victimarios (encarcelación y penas aplicables a los horrores que cometieron en las aldeas) tomando en cuenta que en la práctica algunos factores como la rehabilitación psicosocial, el perdón a los victimarios “no es aplicable” esto porque no se puede perdonar a una persona (o muchas) sin que sean castigados por los delitos y faltas hacia personas que no les debían nada, y que no se puede reparar a una persona porque no es un objeto al que se pueda zurcir por decir de alguna forma en sus vivencias y experiencias personales ya que todos las vivieron de forma diferente y fueron afectados de forma diferente, que repercute en la organización comunitaria y el poder colectivo e individual en las comunidades.

En un país donde la violencia política provocó exclusión, terror, desigualdad social, entre otros factores y que está enraizada entre hermanos; cada vecino es visto de reojo con desconfianza por los hechos violentos en cada rincón de Guatemala donde se decía que existían los enemigos internos, generando racismo de parte de los mismos comunitarios a sus vecinos (en algunos casos

---

<sup>46</sup> Alusión a que participar genera para la familia problemas en el futuro.

<sup>47</sup> Esta denuncia fue hecha por Ronaldo Valey, delegado del Sindicato de Trabajadores del Área de Salud ante el CODEDE (consejo Departamental de Desarrollo de Baja Verapaz).

hasta la propia familia). Y las leyes protegen a los victimarios, los bolsillo de los terratenientes y personas que se enriquecieron durante esta época sangrienta en Guatemala, este es una propuesta y generación de análisis reflexivo para que no se crea que las personas son de determinada forma porque así son y seguirán siendo, dilucidando parte de la subjetividad de los pobladores de las comunidades afectadas, dando a conocer que no solo en un lugar se dio esta forma de exterminio hacia las personas que por conveniencia de pocos quieren que sigan a los pies de ellos, y que la psicología en su que hacer genere formas de afrontamiento para el beneficio colectivo, como la discusión de las problemáticas de la comunidad o el empoderamiento de los comunitarios para mejorar las condiciones de vida y sobre todo dejar de lado la pasividad generada por las ONG que se encargan de pacificar a los líderes para que los derechos ciudadanos no sean exigidos.

En cuanto a los alcances de los objetivos del EPS algunos fueron positivos, como la socialización de lo ocurrido en Rabinal, en el encuentro Inter departamental en Huehuetenango, con las comunidades de Huehuetenango, Nebaj y Rabinal, las reflexiones grupales con los directivos de las comunidades del embalse fueron adecuadas ya que por su propia organización y coordinación con el alcalde municipal se llegó a la aprobación de la construcción de sus hogares, la interpretación de la cosmovisión y dignificación maya a sus difuntos es complicada, por lo que es difícil describirla después de unos pocos meses de estancia en Baja Verapaz pero que se puede dar una aproximación de lo vivido en los cerros y hogares de los sobrevivientes del conflicto armado, teniendo como dificultad en el campo la barrera idiomática, por lo que se limita la comprensión de muchos factores culturales sino se habla y entiende el idioma achí en su totalidad.



## CAPITULO V

### 5.1 Conclusiones Y Recomendaciones

#### 5.1.1 CONCLUSIONES

1. Las personas no están preparadas para retomar el poder local ya que esperan a ser convocados para reunirse, por que esto significa gasto en los bolsillos de cada participante, pero hay esperanza de que las generaciones futuras (que en la actualidad participan en los espacios como grupos de jóvenes organizados que luchan por los derechos humanos en el municipio) participen en los COCODES para que las comunidades se desarrollen integralmente desde un perspectiva participativa incluyente.
2. El espacio político logrado a base de luchas en contra de las estrategias excluyentes y racistas del Estado guatemalteco, no han podido ser utilizadas efectivamente por los COCODES, lo cual dificulta que la influencia de las personas en los ámbitos de poder comunitario, ya que los presidentes de los mismos son influenciables y por lo general piden consejo al alcalde municipal para la toma de decisiones que concierne a los pobladores.
3. Los integrantes de los Consejos argumentan que no aprovechan los espacios en donde se utiliza el poder local, por factores económicos (falta de salario regular) o por falta de tiempo que afecta a la mayoría, por eso se fortaleció el interés para la participación ciudadana, utilizando para el efecto reflexiones grupales para lograr la adecuada cooperación comunitaria.
4. Algunos integrantes de los COCODES, no se presentaron debido a una notoria falta de interés, algunos obtuvieron trabajo en instituciones gubernamentales o no gubernamentales, manipulan a los líderes comunitarios para darle un giro particular al fortalecimiento del poder local, haciendo que los directivos dejen a un lado a los colectivos que confiaron en sus representantes.
5. El factor económico juega un papel determinante, debido a que los representantes de los COCODES no cuentan con suficiente dinero para movilizarse a otros lugares, lo que facilita que al no tener oportunidades de un trabajo regular, con el fin de obtener algún cargo

público en el gobierno sean utilizados por partidos políticos para captar afiliados, pero la afluencia de personas ajenas al COCODE da indicios de que quieren salir adelante y reestructurar los órganos de coordinación para una verdadera representación en el COMUDE.

6. Cada organización comunitaria, cuenta con diversidad de criterios y esto hace que su debilidad más evidente sea la poca comunicación de los logros que han tenido; y que oportunidades poseen para obtener beneficios a nivel departamental y municipal, aunque se reflexionó el porque de la comunicación efectiva sigue siendo una debilidad la misma comunicación entre las personas que participan activamente.
7. El encuentro inter departamental de sobrevivientes de la violencia política, describió un poco lo sucedido en Rabinal, ya que las viudas, ancianos y huérfanos de las comunidades de Cocop y Huehuetenango creían que solo en sus lugares de origen había sucedido tanta barbarie.
8. La dignificación de las víctimas esta aunado al rescate cultural, porque se evidenció que los *mismos mayas* no saben el significado de los símbolos heredados por sus antepasados, esta cultura viva fue tratada de ser eliminada por el conflicto armado interno, esta cultura maya que poco a poco se ha venido reestructurando y que el conocimiento sea retomado por los y las jóvenes y adultos que se encuentran dentro de la "brecha generacional"<sup>(48)</sup>.
9. Algunos integrantes de las estructuras del Consejo de los Pueblos Mayas, manipulan a su conveniencia a las personas que son la base social de su estructura, creando con esto la idea que se debe seguir a un determinado partido político para obtener algún beneficio colectivo o particular en el peor de los casos.
10. El idioma es el principal muro que limita al epesista a la hora de interactuar con las personas en las comunidades, porque es la expresión viva de rasgos culturales en los achíes.

---

<sup>48</sup> Es un surco, que se deriva de la matanza en las aldeas y caseríos de Guatemala, ya que con esto se perdió conocimiento de los ancianos, José Mario Estuardo Garrido Bártres (Abogado y Notario), Coordinador Técnico de la Asociación Reconciliación de Rabinal.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

1. El Consejo de Asesores Indígenas, deberán regularizar su situación ante la municipalidad, impulsando la elaboración escrita y constancia en libros de actas donde se consigne lo sucedido en las asambleas, donde deberán de definirse claramente sus funciones (derechos y obligaciones) de cada uno de los cargos de la Junta Directiva.
2. La anterior recomendación es una condición previa para llegar a obtener legalidad ante el COMUDE y así poder ser sujetos de derechos y obligaciones, debido a que al carecer de dicho estado legal no pueden acceder por ejemplo: a Proyectos de formación y capacitación y proyectos productivos destinados a mejorar el nivel de vida del pueblo maya o toma de decisiones en dicho espacio de incidencia política.
3. El Consejo Asesor Indígena es un espacio para aprovechar está estipulado para “Brindar asesoría al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo y al Consejo Municipal de Desarrollo, en donde exista al menos una comunidad indígena, los Consejos Asesores Indígenas se integrarán con las propias autoridades reconocidas por las comunidades indígenas de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos”(49), lo cual maximizara la incidencia para el pueblo maya, traducido esto en desarrollo comunitario.
4. Es necesario que se tomen en cuenta el conocimiento de los sacerdotes mayas en Guatemala ya que son vistos como brujos, menospreciándose las enseñanzas de los antepasados de nuestras tierras, estos conocimientos en la actualidad benefician a la población en general.
5. Es necesario que los pobladores de Rabinal y sus aldeas conozcan el reglamento interno del COMUDE para su adecuada aplicación.
6. Conocer más de la cosmovisión maya, ya que es parte de nosotros y debemos saber más de ella.

---

<sup>49</sup> LEY DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, Artículo 23.

# Anexos

A continuación se citan los artículos de ley, "Ley General de Descentralización" con su respectivo reglamento, "Ley de los Consejos Comunitarios de Desarrollo" "COCODES" y los "Consejos Asesores Indígenas".

## RESUMEN LEY GENERAL DE DESCENTRALIZACION, DECRETO 14-2002.

**Artículo 1. Objeto.** La presente ley tiene por objeto desarrollar el deber constitucional del Estado, de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo, al municipio y demás instituciones del Estado.

**Artículo 2. Concepto de Descentralización.** *Se entiende por descentralización el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la mas amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos, así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado.*

**Artículo 3. Naturaleza.** Esta ley de orden publico y de aplicación general, y rige los procesos de descentralización del Organismo Ejecutivo.

**Artículo 4. Principales.** *Son principales orientadores del proceso y de la política de descentralización del Organismo ejecutivo los siguientes.*

- *La autonomía de los municipios;*
- *La eficiencia y eficacia en la presentación de los servicios públicos;*
- *La solidaridad social.*
- *El respeto a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe de Guatemala;*
- *El dialogo, la negociación y la concertación de los aspectos sustantivos del proceso;*
- *La equidad económica, social y el desarrollo humano integral;*
- *El combate y la erradicación de la exclusión social, la discriminación y la pobreza;*
- *El restablecimiento y conservación del equilibrio ambiental y el desarrollo humano;*
- *La participación ciudadana.*
- *Incidencia en la comunidad*

**Artículo 15. Principios Financieros.** Las municipalidades y demás instituciones del Estado deberán velar por el adecuado equilibrio entre sus ingresos y egresos y su nivel de endeudamiento, procurando la sana administración de sus finanzas.

**Artículo 16. Del presupuesto municipal.** *Las municipalidades, sin perjuicio de su autonomía, quedan obligadas a adecuar su presupuesto anual de inversión y su sistema de administración, a la metodología y forma que adopte el sector público y a las políticas de descentralización aprobadas por el Organismo Ejecutivo en congruencia con la Ley Orgánica del Presupuesto.*

**Artículo 17. Participación de la Población.** La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización.

**Artículo 18. De las organizaciones comunitarias.** *Las organizaciones comunitarias reconocidas conforme a la ley. De igual manera podrán participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales.*

**Artículo 19. Fiscalización Social.** Las comunidades organizadas conforme a la ley, tendrán facultad para realizar la auditoría social de los programas de descentralización que se ejecuten en sus respectivas localidades y en los que tengan participación directa, ya sea en el ámbito municipal, departamental, regional o nacional. En caso necesario, solicitarán a la Contraloría General de Cuentas la práctica de la auditoría que corresponda, cuyos resultados deberán serle informados dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha en que esta concluya. La ley entro en vigencia el día uno de julio del año 2002.”(50 )

**“DECRETO 11-2002 LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL”**

**Artículo 1. Naturaleza.** El sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca, y garifuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

**Artículo 2. Principios.** *Los principios generales del Sistema de Consejos de Desarrollo son:*

- Respeto de las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.
- El fomento a la armonía en las relaciones interculturales.
- La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos maya, xinca y garifuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna.
- La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos maya, xinca y garifuna y de la población no indígena.

---

<sup>50</sup> *Tzujnel, Tob'nel, K'astajnel DEFENSORIA MAYA FODIGUA.*

- La equidad de género entendida como la no discriminación mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer.

**Artículo 3. Objetivo.** *El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación inter-institucional, pública y privada.*

#### **Artículo 4 Integración del Sistema de Consejos de Desarrollo.**

- El Sistema de Consejos de Desarrollo esta integrado por niveles, en la siguiente forma:
- El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.
- El regional, con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural.
- El departamental, con los Consejos Departamentales de Desarrollo.
- El municipal, con los Consejos Municipales de Desarrollo.
- El comunitario, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

**Artículo 11. Integración de los Consejos Municipales de Desarrollo.** *Los Consejos Municipales de Desarrollo se integran así:*

- *Alcalde municipal, quien lo coordina;*
- *los síndicos y concejales que determine la corporación municipal;*
- *los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de veinte (20);*
- *los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad; y,*
- *los representantes de entidades civiles locales que sean convocados.*

**Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo.** Las funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo son:

- Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.
- Promover sistemáticamente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el municipio.
- Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- Garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de desarrollo...

*Artículo 13. Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Los Consejos Comunitarios de Desarrollo se integran así.*

*La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes de una misma comunidad; el Órgano de Coordinación, integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente.*

**Artículo 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.** La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

- Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el periodo de duración de sus cargos con base a sus propios valores, normas, y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.
- Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial de la comunidad.

*Artículo 20. Toma de decisiones. Los Consejos de Desarrollo tomarán sus decisiones por consenso; cuando este no se logre, se tomarán por el voto de mayoría simple.*

**ARTÍCULO 22. Actuación ad honores.** Todos los miembros de los Consejos de Desarrollo participan en las sesiones en forma ad honorem.

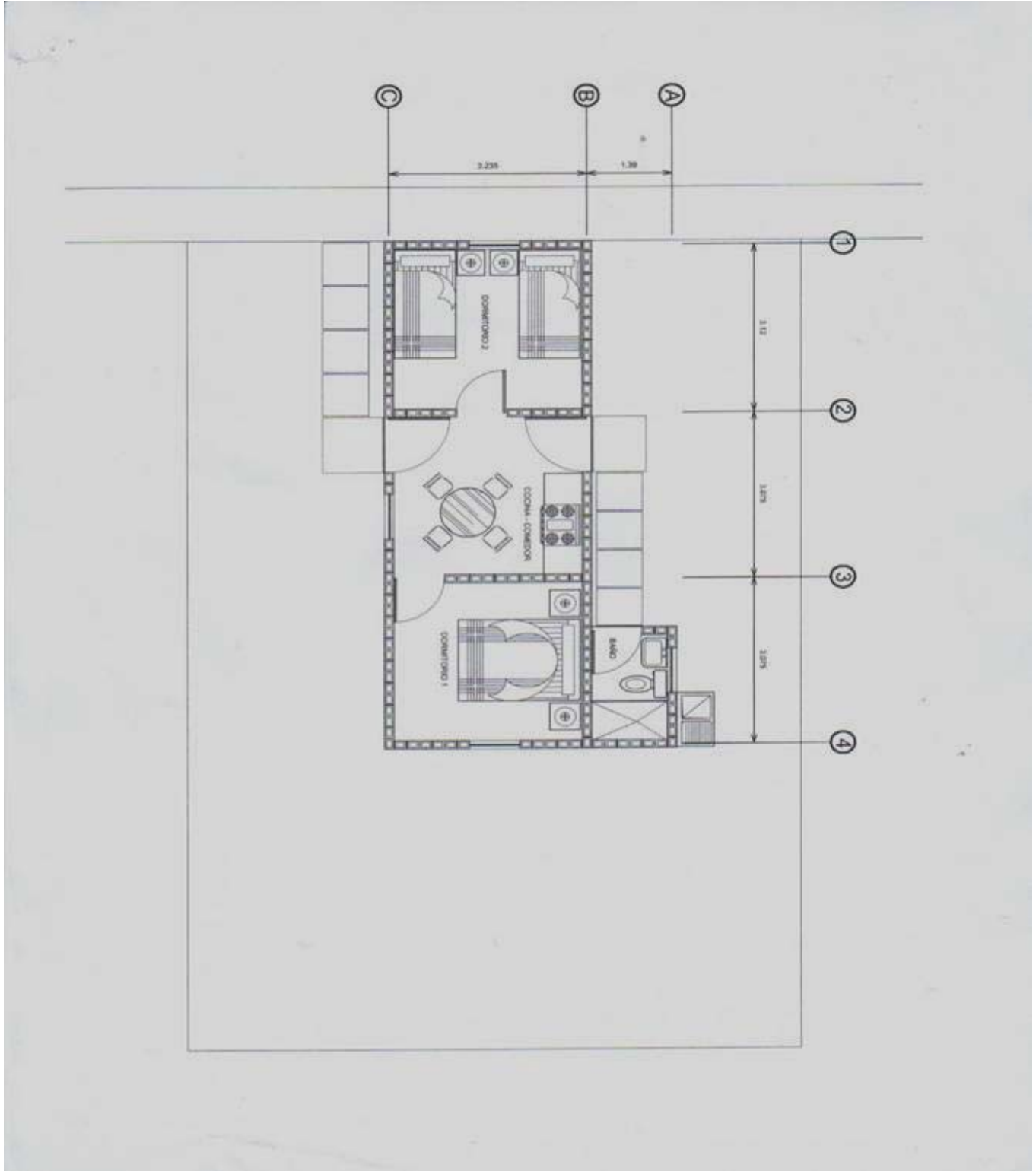
**Artículo 50. Consejos asesores Indígenas.** Existirá en los municipios con al menos una comunidad indígena y sus relaciones serán con el Consejo Municipal de Desarrollo y con el órgano de coordinación del Consejo de Comunitario de Desarrollo.(51)

---

<sup>51</sup> Constitución de la Republica y Leyes de Desarrollo Social, Reglamento de la Ley de los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural, Primera edición (Plan Internacional), 2005, página 173.



*Planos de la casa que se facilitó a las comunidades del embalse,  
Baja Verapaz y a la aldea Cocop del municipio de Nebaj (El Quiché).*





Asociación para la Promoción y el  
Desarrollo de la Comunidad "CEIBA"

Huehuetenango, 23 de octubre de 2006

Señores  
**Asociación Reconciliación**  
Presente

Estimados Señores:

Por medio de la presente le hago llegar un cordial saludo esperando que sus actividades se estén llevando a cabo con éxito.

Al igual que ustedes, dentro de las acciones de trabajo en el programa de "Salud Mental" hemos tenido la oportunidad de apoyar a la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Ejercicio Profesional Supervisado que realizan sus estudiantes, nuestra epesista, Adriana Huitz ha estado trabajando su proyecto con mujeres, de la zona mam, en las aldeas de Colotenango, Huehuetenango sobrevivientes del conflicto armado interno.

Viendo la importancia de intercambiar experiencias y ver las expectativas que tienen las mujeres para seguirse apoyando, hemos planificado realizar un encuentro coordinado por los epesistas de ambas instituciones, en el cual solicitamos la asistencia de las mujeres de Rabinal con las que ustedes tengan contacto, hemos contemplado que sean entre 5 y 10 personas; a realizarse los días 7 y 8 de noviembre, en las instalaciones de la Escuela Fe y Alegría, Chiantla Huehuetenango, en el cual se les brindará hospedaje y comida, contemplando los días 6 y 9 para viaje únicamente.

En espera de su respuesta a la presente solicitud, nos despedimos de ustedes.

Atentamente,

Asociación para la Promoción y el  
Desarrollo de la Comunidad "CEIBA"  
Programa de "Salud Mental"

**AGENDA DE ACTIVIDADES,  
1 ER. ENCUENTRO DE MUJERES SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN GUATEMALA  
HUEHUETENANGO.  
(PROVISIONAL SUJETO A CAMBIOS, se notificará)**

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
DIA 06.11.06	Por la tarde	Recepción de las delegaciones, Colotenango, Rabinal, Quiché y USAC. Ubicación de hospedaje Escuela Fe y Alegría Chiantla Huehuetenango
DIA 07.11.06	7:00 a 8:00	Inscripción
	8:00 a 8:15	Palabras de bienvenida por representantes de CEIBA.
	8:15 a 11:20	Panel Foro "La situación del PNR en Guatemala" (Hotel Casa Blanca Huehuetenango) Presentación de los participantes Metodología de la exposición (participación y traducción) Panelistas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representante del PNR en Huehuetenango "la situación del resarcimiento en Huehuetenango"</li> <li>• Representante de CEIBA "apreciaciones Sobre el resarcimiento"</li> <li>• Representante de la delegación de Rabinal "la lucha por el resarcimiento en Rabinal"</li> </ul> Preguntas y espacio de discusión
	11:20 a 12:20	Presentación de las delegaciones
	12:20 a 13:00	Presentación de nuestros difuntos mártires, conmemoración
	13:00 a 14:30	Almuerzo y traslado hacia Chiantla para la continuación del taller.
	14:30 a 15:00	Orientación sobre el trabajo de los grupos (organización, asignación de áreas y tareas)
	15:00 a 17:00	Trabajo en grupo No.1
	17:00 a 17:20	Receso
	17:20 a 19:20	Trabajo en grupo No. 2
	19:20 a 20:30	Cena
20:30 a 22:00	Noche Cultural <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obra de teatro, por grupo de teatro de Colotenango</li> <li>• Presentación de una actividad cultural por delegación (puede ser improvisada)</li> </ul>	
DIA 08.11.06	7:00 A 8:00	Desayuno
	8:00 a 9:00	Valoraciones del encuentro por delegaciones
	9:00 a 13:30	Paseo: Mirador Ruinas
	13:30 a 15:00	Almuerzo
	15:00 a 17:30	Traslado al centro, tarde libre y retorno al hospedaje.
	18:00 a 19:30	Noche de Películas o documentales
	19:30 a 20:00	Cena
DIA 09.11.06	(hora por establecer dependiendo de las necesidades de salida de cada delegación hacia sus lugares)	Desayuno
		Traslado al bus de regreso

Esta es una pequeña agenda de las actividades que hemos ido pensando a realizarse aquí, en un momento se les enviara ya la planificación estructurada, les agradezco que por favor si tienen alguna sugerencia o duda me la hagan llegar.  
Adriana Huitz

Foto de conformación del Consejo Asesor Indígena de Rabinal



(52)



(53)

<sup>52</sup> Foto de archivo, Asociación Reconciliación, el licenciado Mario Garrido explica como esta regido por la ley El Consejo Asesor Indígena, en el Salón de Honores “Gran Varón Rabinal Achí”, (foto del epesista).

<sup>53</sup> Foto de grupo en el encuentro en Huehuetenango, 7 de noviembre de 2006.



(54)



(55)

---

<sup>54</sup> Viudas de Rabinal y huérfanas de la comunidad de Cocop, Nebaj (El Quiché), en las ruinas de Zaculeu, epesista de Nebaj Jessica López y Byron Miranda epesista de Rabinal.

<sup>55</sup> Adriana Huitz, epesista en Huehuetenango.





(56)



(57)

<sup>56</sup> Oficina de la Asociación Reconciliación en Rabinal.

<sup>57</sup> Foto en la conmemoración en Huehuetenango, todas las fotos son de Byron Miranda.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ψ INFORME REMHI (Recuperación de la Memoria Histórica) Oficina de Derechos Humanos de Arzobispado 1era Edición, Guatemala: 1998
- Ψ OJ K'ASLIK "ESTAMOS VIVOS", Recuperación de la Memoria Histórica de Rabinal, Museo Comunitario Rabinal Achí, Rabinal, Guatemala: julio 2003.
- Ψ GUATEMALA MEMORIA DEL SILENCIO, Comisión del Esclarecimiento Histórico, 1era Edición, Guatemala: 1998.
- Ψ MEMORIA DE LAS MASACRES DE RIO NEGRO, Tecú, Jesús, Rabinal, Guatemala: 2000.
- Ψ GENOCIDIO, COMO LA EXPRESION MAXIMA DEL RACISMO, CALDH, 2004.
- Ψ ACCION E IDEOLOGÍA, Martín Baró, Ignacio, Editorial UCA, 11a edición 2001.
- Ψ INVESTIGACION CUALITATIVA EN PSICOLOGIA, González Rey, Fernando Luis, Editorial Thomson, 1era. Edición, México: 2000.
- Ψ EXCLUSION SOCIAL Y REDUCCION DE LA POBREZA EN AMERICA LATINA, Gacitúa, Estanislao, Sojo Carlos, Editores FLACSO, Costa Rica: 2000.
- Ψ METODOS DE INVESTIGACION EN PSICOLOGIA Y EDUCACIÓN, León, G. Orfelio - Montero Maritza, 3era. Edición. McGraw Hill 2003.
- Ψ ESTRATEGIAS DE REDUCCION DE LA POBREZA Gobierno de la Republica de Guatemala, Guatemala, 2002.
- Ψ INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2003 Guatemala: una Agenda para el Desarrollo Humano, Sistema de Naciones Unidas en Guatemala 2003.
- Ψ PSICOLOGIA SOCIAL DE LA GUERRA: TRAUMA Y TERAPIA, Martín Baró, Ignacio, Editores UCA, San Salvador: 1990.
- Ψ INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA COMUNITARIA, Gómez Jasso, Liza Yasmín; Flores Osorio, Jorge Mario, Editorial Cedet, 1ra. Edición, México: 1999.
- Ψ [rabinal@inforpressca.com](mailto:rabinal@inforpressca.com), es la página oficial de la municipalidad de Rabinal.
- Ψ Documental de la National Geografic, Natgeo.com.tv
- Ψ Violencia Política y Poder Comunitario en Rabinal, Baja Verapaz, Dora Ruth del Valle Cóbar, 2004.
- Ψ [henciclopedia.org.uy/autores/Santullo/Castori](http://henciclopedia.org.uy/autores/Santullo/Castori)